Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO ... — Montevideo, Martes 17 de Mayo de 1910

POSTES PARA ALAMBRADOS
DE CEMENTO ARMADO
INCOMBUSTIBLES É INALTERABLES
Monteverde y Fabini
289 — CALLE SAN JOSÉ — 283
1816pto.

BIBLIOTECA NACIONAL MONTEVIDEO

EL SIGLO

(PORTE PAGO)
Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ
ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS
Gerente: ANDRES CARRIL

LECHE MALTEADA
"HORLICK"
Un alimento ideal y perfecto
Ultra v.17.

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO
Año XLVIII—N.º 13.716

¿DIRECTORES Ó DIRIGIDOS?

Líbrenos Dios de abrigar dudas acerca de las buenas intenciones de los personajes que, oficial ú oficiosamente, dentro ó fuera del directorio, rigen los destinos del partido nacional! Sus propósitos, como los del diario que les sirve de intérprete con más ó menos exactitud, están, para nosotros, fuera de discusión. Se trata de hombres que aman á su Patria, que desean con ardor el bien del país, y que están persuadidos de que no omiten esfuerzo por alcanzarlo. Esto no se halla en tela de juicio. Lo que se discute, con sobra de razón, es que hayan encontrado el camino que puede conducirlos á ese fin. Lo que se teme, que en su afán de contemplar las pasiones exaltadas de sus correligionarios, lleguen á desautorizarse por completo para refrenarlas en el momento crítico. Y á esos temores responde la respuesta que dimos á la frase de «La Democracia», según la cual los partidos no son recua de bueyes que se dejan uncir con la coyunda. Muy bien, hemos dicho, y lo repetimos ahora: los partidos no lo son; pero menos aún deben serlo aquellos que ocupan el honor y la responsabilidad de dirigirlos.

La política de estos hombres opera mediante dos procedimientos. Por un lado, teoría pacifista, evolucionista, posibilista: la guerra debe mirarse como un recurso extremo, lícito solamente, para emplear una vez más la metáfora del doctor Martínez, cuando rebosa la copa de la indignación pública. Por otro lado, tremenda diatriba contra la candidatura del señor Batlle y Ordóñez, exhibido como la síntesis de Francia, López, Rosas, Guzmán Blanco y Porfirio Díaz, con algunos matices de Nerón; presentada, su reelección, como la mayor indignidad cívica, como la última de las subversiones del régimen republicano. El fin que persigue tal combinación de ideas, es bien claro: hacer tragar á las masas la píldora de la propaganda pacifista, dorada á fuego, por la violencia de los ataques dirigidos al señor Batlle y Ordóñez. El fin responde, pues, al deseo de salvar la paz pública: en cambio, los medios empleados conducen al opuesto extremo, vale decir, á la guerra. Si se calientan los cascos á la muchedumbre, pintándo á Batlle como un mónstruo sediento de sangre, como una ignominia, como una vergüenza nacional, difícilmente se la convencerá de que su reelección no es un «casus belli». Buena está la pragmática que manda no pensar en la guerra mientras no rebose la copa de la indignación pública; mas resulta mala si, al mismo tiempo, se hace todo lo posible para que la tal copita se derrame, bajo la influencia de una propaganda que hace del señor Batlle y Ordóñez el compendio de todas las iniquidades y de todos los crímenes. En tales condiciones, el proceso mental que se opera en la multitud es bien sencillo: la guerra es un recurso para casos desesperados; esto lo sabrá bien pronto de memoria; pero aprendería también que la candidatura Batlle hace legítima la apelación á la violencia para combatirla. Es así como las personalidades dirigentes del partido nacional, con la santa intención de mantener la paz, se colocan en la senda funesta que conduce fatalmente á la guerra.

Por eso, hemos dicho que poco ó nada vale la condenación de la guerra en abstracto. Por eso, invitamos, hace algún tiempo, al diario nacionalista, para que se pronunciara concretamente respecto de la hipótesis de la reelección del señor Batlle y Ordóñez, así como sobre la legitimidad de apelar á la lucha armada con el objeto de impedirla. Y el diario nacionalista, por boca de uno de sus inteligentes redactores, contestó que la guerra debía ser proscripta como medio de influir en la cuestión presidencial. No callaba, por cierto, aquél, la crítica severa de la candidatura Batlle y del candidato; pero concluía diciendo que á pesar de los gravísimos defectos que hallaba en tal solución, el partido nacional estaría en el deber de acatarla y de esperar los actos del nuevo gobernante. Cuando así se habla, no hay peligro en agitar á la masa partidaria, exaltando sus pasiones contra determinada solución. A nadie se hace creer en insensatas aventuras guerreras y nadie puede considerarse engañado si, en el momento decisivo, se las desautoriza. En cambio, la prédica que ahora reanuda «La Democracia» deja á la muchedumbre bajo la impresión de que algo tan monstruoso como la candidatura Batlle, tal como se la pinta por los oradores y los periodistas del partido, ha de ser combatido en todos los terrenos, y de que, agotados los medios legales para ello, es lícito ensangrentar el país en un esfuerzo supremo para impedir la «tremenda subversión». Encendidas en esa forma las pasiones, cada vez más caldeados los espíritus, la masa irá ciegamente á la guerra, y vanos serán los esfuerzos que hagan entonces los pacifistas para impedirlo. Todos los frenos con que se la quiera detener, serán inútiles. La inercia hará seguir al partido el impulso que se le está dando desde tiempo atrás, y serán los radicales quienes aprovechen la obra que les preparan los moderados, en su lamentable olvido de que quien siembra vientos ha de recoger tempestades. Una prédica que resuelta y enérgicamente condenara la guerra civil frente al caso concreto de la reelección del señor Batlle y Ordóñez, tendría preparados los ánimos en el momento decisivo para impedir esa guerra. En cambio, una propaganda que, sin perjuicio de quitarle al diablo para ponerle al ex-presidente, no excluye de modo terminante la revolución como medio de combatirla, tiene que producir en el seno del partido al que se dirige, una tensión creciente del espíritu, que no comprenderá ya el lenguaje de la moderación y de la templanza cuando llegue la hora de optar entre la paz y la guerra.

Demasiado sabemos que cuando se trata de llevar una colectividad numerosa hacia determinadas soluciones, suele ser necesario conceder algo á sus errores, sacrificando lo menos para obtener lo más. Es verdad; pero siempre á condición de que tales concesiones no perjudiquen el fin primordial que se persigue, como sucede con la propaganda que combatimos. Los personajes nacionalistas que no repudian claramente la guerra civil como medio de combatir la candidatura Batlle, se ven detenidos en su pensamiento y en su acción, netamente pacifistas, por el temor de perder una influencia que esperan utilizar en beneficio del país; pero se nos ocurre que una influencia que tan sólo se conserva para las pequeñas cosas, á condición de dejarla dormir frente á los problemas más vitales que se ofrecen al patriotismo, es algo que no merece tan solícitos cuidados. Perder una fuerza moral ó dejarla dormir en las grandes ocasiones por miedo de perderla, es, más ó menos, la misma cosa. Emplearla con toda energía en horas de peligrosa crisis política como la presente, buscando la manera de resolver esa crisis en el terreno pacífico y legal, es una imposición del patriotismo. Si esa fuerza existe, como lo creemos, dominará la pasiones de la masa partidaria; si en realidad no existiera, nada ganarían los primaces del partido con seguir manteniendo su apariencia engañosa, ó sea colocándose al frente de la multitud para simular que la dirigen, cuando serían empujados por ella.

DEL DOCTOR IRURETA GOYENA

POR EL PROGRESO NATURAL

CONTRA LA INQUIETUD DEL PROGRESO

X

V

La segunda observación del colaborador de EL SIGLO no tiene mayor fundamento que la primera. La reforma según él dará por resultado, elevar el monto de la producción nacional, contrarrestando el movimiento de la balanza de comercio que tiende á hacerse desfavorable. Dejemos de lado esta última afirmación que no descansa en ningún hecho, susceptible de permitir una conclusión seria al respecto y para no extraviarnos en el dédalo de la Estadística cuyo manejo racional exige tanto tiempo como independencia de juicio y discreción. Dediquemos algunos líneas al examen de la primera tésis: ¿Es exacto que la agricultura, ya se dirija á la producción de forrajes, ya tenga por objeto la producción de cereales, aumente en general los resultados económicos del esfuerzo humano? Teóricamente, sí. «Forssac citado por G. Schmoller calculaba en 1840 que la agricultura podía sustentar de veinte á treinta veces más hombres que el régimen pastoral y el régimen pastoril, veinte veces más que el régimen primitivo de la caza.» Este hecho en general incontestable, no impide que la solución varíe fundamentalmente, cuando descendiendo de la teoría á la realidad, se plantee el problema con relación á ciertas y determinadas sociedades. La carencia de brazos, la mala calidad de las tierras, la falta de cultura económica, los medios de transporte deficientes y otras circunstancias semejantes pueden encarecer de tal modo la produción agrícola, que el país donde estas circunstancias se presenten, liquide mayores beneficios respetando la integridad de las tierras que entregándolas á las dentelladas del arado. Inglaterra despues de haber sido al amparo de tarifas aduaneras prohibitivas un país esencialmente agrícola, ha acabado con ventajas económicas positivas por dedicarse á la ganadería, practicando el régimen denominado agro-pecuario; y á este ejemplo que es del mas alto valor ilustrativo pueden agregarse los que recientemente en un artículo que coincide punto por punto con las miras desarrolladas por nosotros, expresa el distinguido compatriota don Juan P. Castro, relativo á ciertas zonas de la Suiza, de la Bélgica y de la Francia donde se ha operado una evolución análoga. Hemos leído, no hace mucho, sobre el desarrollo de la civilización en la Australasia, un libro nutrido de observaciones, y en el que su autor, un sabio economista europeo, lejos de plegarse al partido de los que comentan plañideramente desde la tribuna y de la prensa, el lento desarrollo de la agricultura, aplaude la cautela y hesitación con que la acojen en general los hombres prácticos.

Saber, por consecuencia, si el régimen agro-pecuario es más remunerativo que el sistema pastoril, ó si el régimen agrícola aventaja económicamente al sistema agro-pecuario, es una cuestión de orden práctico, cuya solución está sujeta á todas las variaciones que imponen las condiciones del medio en que el problema se suscita, y que en el Uruguay, como en cualquier otro país, no se resuelve con afirmaciones apriorísticas, por muy académicas que sean.

Hay que demostrar préviamente que en las condiciones actuales, le conviene más al ganadero engordar sus novillos con forrajes artificiales que con pasturas naturales, ó que tiene para él mayores ventajas sembrar trigo ó maíz, que engordar ó criar animales. That is the question. Se dirá, tal vez, que tampoco nosotros hemos demostrado la tésis opuesta. El hecho es cierto, si por demostración se entiende la acumulación de cifras y el desfile de cálculos que á nada práctico conducen, desde que todo ese andamiaje de números descansa en ficciones susceptibles de cambiarse á voluntad, pero la prueba es, por el contrario, decisiva, si por ella se interpreta todo lo que fuerza el espíritu á admitir una conclusión determinada, sin violentar, naturalmente, las leyes á que obedece el raciocinio. La vitalidad de la industria, como la realidad del movimiento, se prueba por sí misma. Si la ganadería impera sobre la agricultura, no obstante ser la última una industria protegida y la otra no; si el régimen agro-pecuario verifica recién las primeras tentativas, bajo la dirección de ciertos hacendados de espíritu alerta, es por qué, hoy por hoy, supuestas las condiciones ordinarias del país, y la falta de cultura agronómica, que caracteriza á sus habitantes, es más conveniente, en tésis general, engordar novillos á campo, que por medio de forrajes artificiales, y dedicar las tierras al pastoreo que á la agricultura. Esta conclusión, que á nadie dotado de cierta versación económica, puede parecerle insólita ó arriesgada, sólo deja de ser exacta en ciertas colectividades petrificadas del antiguo oriente, extrañas en absoluto por la raza, por la psicología y por la tradición, al carácter inestable, flexible y movedizo de nuestras sociedades.

Hay que confiar,—repetimos, en la obra de los que se frotan con la experiencia. Esa es, al fin, la consigna de los economistas: «Sólo cabe preguntar, dice Say, si la administración ó el cultivador conoce mejor el género de cultura más ventajoso, y es permitido suponer que el cultivador que vive sobre el terreno, que lo estudia, que lo interroga, y que está más interesado que nadie en sacar el mejor partido, tiene que saber á este respecto más que la administración.» Sabemos que las citas molestan á nuestro distinguido contendor: no es ese el propósito que nos guía al hacerlas, sin embargo, pretendemos sólo, en tan buena compañía, ponernos á cubierto del reproche que encierran estos versos de Propercio, traducidos al italiano:

Basti al nocchiero ragionar dei venti
Al bifolco dei tori; é le sue piaghe
Conti il guerrier, conti il pastor gli armenti
* * *

José Irureta Goyena.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

SESION SIN NÚMERO

Por falta de número no pudo sesionar ayer de tarde la Cámara de Senadores.

Se dió cuenta de una comunicación del Poder Ejecutivo, anunciando que en breve celebrará un tratado de Arbitraje General con el Brasil.

La Cámara de Representantes remitió con sanción los siguientes proyectos de ley: Estanco del Alcohol, Nombramiento trienal de los Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes, Modificación del artículo 8.o del Código Militar y el que autoriza al Ejecutivo para reforzar con la suma de 60.000 pesos el rubro «Gastos de Aduanas», y el proyecto de resolución que acuerda venia constitucional al capitán don Raimundo Ibarra (hijo) para aceptar y usar la condecoración de Caballero de 1.a Clase de la Orden del Mérito Militar, que le ha sido conferida por el Gobierno de España.

También se informó, que la Comisión de Hacienda se expedía en el proyecto que uniforma los impuestos de Abasto General y Adicional, para todos los departamentos del litoral é interior de la República, y de las peticiones presentadas por el señor Avelino Barbot y señoras Julia Reyes de Figueroa y Telesida Balestier de Castagnet.

Cámara de Representantes

Citación

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente órden del día:

Continuar la discusión particular del proyecto sobre Concordatos Preventivos. Discusión general del proyecto de Montepío y Caja de Pensiones Militares, y del de Reforma Electoral. Segunda discusión del proyecto sobre Canal Zabala y Ferrocarril Eléctrico á la Colonia.

El fallecimiento del doctor Honoré

HOMENAJE DE LA JUNTA

LOS SERVICIOS DE SALUBRIDAD

La Junta Económico-Administrativa celebró sesión ayer tarde, debido al fallecimiento del jefe de la Sección de Salubridad, doctor Gabriel Honoré, que desde hace 30 años desempeñaba el cargo de médico municipal y que hace apenas un año fué elevado á la categoría de director de la repartición con motivo de la reforma del Municipio.

Abierto el acto, el presidente doctor Ramasso puso de manifiesto las condiciones morales que adornaban al extinto é historió la inmensa labor desplegada por el doctor Honoré en el alto cargo que ocupaba, labor que se había ampliado en estos últimos años debido al crecimiento de Montevideo.

Propuso con tal motivo, que la Corporación se adhiriera al duelo, pasando una nota de pésame á la familia del extinto y concurriendo los ediles y el Intendente al entierro. La indicación fué aceptada por unanimidad, siendo el doctor Ramasso comisionado luego por la Junta y por el Intendente para que hiciera uso de la palabra en nombre de las autoridades municipales.

A su vez el Intendente pidió que se hiciera cargo honorariamente de la parte científica de la Sección de Salubridad, en vista de lo apremiante del momento y ser el fallecido el único médico con que contaba la Municipalidad en sus servicios internos, el vocal de la Corporación doctor Fausto Veiga, que en unión del presidente de esta doctor Ramasso, constituyen la comisión encargada de combatir la actual epidemia de viruela.

La Corporación aceptó la idea del Intendente, mucho más cuando los servicios que iba á prestar el doctor Veiga, eran transitorios y puramente honorarios. El doctor Veiga se hizo cargo ayer mismo del puesto.

OBRAS DEL PUERTO

REUNION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Celebró sesión ayer el Consejo de Administración de A. del Puerto, bajo la presidencia del señor Joaquín C. Márquez, y con asistencia de los señores Juan Carlos Blanco, Eduardo García de Zúñiga, Enrique B. Lussich, y el inspector general Adolfo Guérard, considerando los siguientes asuntos:

Nota del Ministerio de Hacienda, transcribiendo la resolución del P. E. referente al llamado á licitación para la construcción del depósito en el muelle B. Se acordó convocar á los señores miembros del Consejo del Departamento Nacional de Ingenieros y á los directores de la Oficina Técnico-Administrativa de las Obras del Puerto, para una sesión especial que se efectuará el miércoles 18 del corriente á las 3 p. m., en el local del Consejo.

Así mismo se dispuso que se entregaran á los representantes de los proponentes las garantías depositadas.

—Se dá cuenta de que el Ministro de Obras Públicas transcribe la resolución que autoriza á la Compañía Telegráfico Telefónica del Plata para colocar la parte de sus líneas que deben ser removidas en la calle Río Negro dentro de la nueva rambla del puerto.

—Se aprobaron y se dispuso el pago de las cuentas ocasionadas por diversos servicios de la Oficina de Tráfico y Conservación correspondientes al mes de Abril ppdo.

—La Oficina de Tráfico elevó al Consejo para la determinación que corresponda el expediente relativo á la autorización concedida á los señores Trillo, Larriera y Cía., para desembarcar y depositar arena en un paraje que sería designado por la Oficina de Tráfico.

—Se aprobó el informe de la Oficina de Tráfico y Conservación recaído en el pedido de los señores Soza y Pons, solicitando devolución de derechos.

—Se dá lectura del proyecto de presupuesto para la Oficina de Tráfico y Conservación presentado por el señor García de Zúñiga, resolviéndose que pase á la Secretaría, á fin de que amplíe este presupuesto con el que corresponde á la Secretaría del Consejo.

COMISION FINANCIERA

La Comisión Financiera, ha elevado al Ministerio de Obras Públicas el estado demostrativo del movimiento de fondos habido en aquella repartición, durante el primer trimestre del corriente año.

Según el balance presentado, el movimiento general de fondos ha sido el siguiente:

Ingresos	
Existencia en 31 de Diciembre de 1909	$ 2.083 75
Recibido de la Dirección General de Impuestos Internos, desde el 1.o de Enero hasta el 31 de Marzo de 1910	» 347.303.31
Entregas á las diversas sucursales, por las Administraciones de Rentas Departamentales	» 402.256.81
Importe del arrendamiento del dragado	» 933.10
Diversos valores entrados en el trimestre vencido	» 1.076.405.42
Egresos	
Pagos efectuados en el trimestre, por construcción del Puerto de Montevideo (Anexo A)	» 459.609.87
Anexo B, C, D y existencia en el Banco Comercial y en efectivo en Caja	» 1.076.405.42

CONGRESO DE MEDICINA E HIGIENE

Reunión del Comité Ejecutivo

Ayer se reunió el Comité Ejecutivo del Congreso de Medicina é Higiene de 1910.

Asistieron los doctores Alfredo Vidal y Fuentes, José Scoseria, Arturo Berro y Carlos Butler, ingeniero Juan Monteverde y dentista Héctor Cohas. Se tomaron las siguientes resoluciones:

El presidente doctor Vidal y Fuentes, manifestó que habiendo fallecido el doctor don Gabriel Honoré, hacía moción para que el Comité se pusiera de pié, en honor de tan meritorio ciudadano, se pasara una nota de pésame á la señora viuda, y se concurriera al entierro. El Comité aprobó por unanimidad la moción del doctor Vidal y Fuentes, poniéndose inmediatamente de pie.

Se acordó que el número de delegados al Congreso fuera el de diez, habiendo sido designados los siguientes señores: Dr. José Scoseria, Dr. Manuel B. Nieto, Dr. Carlos Butler, Dr. Juan F. Canessa, Dr. Jaime A. Oliver, Dr. Gerardo Arrizabalaga, Dr. Julio A. Bauzá, farmacéutico Domingo Giribaldo, veterinario Ernesto A. Bauzá y Dr. Prudencio de Pena.

—Habiendo presentado renuncia el doctor Domingo Prat, del cargo de comisario general del Uruguay en la Exposición de Higiene de Buenos Aires, se resolvió proponer al Br. Miguel Becerro de Bengoa.

SIN RUMBO FIJO

¡Ay! del que se fíe en la constancia de Doña Opinión Pública. En mi vida he conocido señora más infiel. Se parece á esas niñas de corazón voluble que cambian de novio como de «programa», á las cuales solo aventaja en que su eterna juventud le permite continuar las conquistas, cuando ellas se quedan como el Judaísmo esperando la llegada del Mesías.

Para que no se tilde de exagerada mi poco amable opinión, voy á relatarles la última fechoría de la informal señora.

Recordarán ustedes que no hace mucho tiempo llegó hasta nuestros tímpanos, la grata nueva del embarque hacia estas playas de Don Pavimento Asfáltico, joven apuesto, de ilustre abolengo y dorados pergaminos, muy conocido en los amplios «boulevards» del viejo mundo y las suntuosas avenidas de la otra orilla. Saberlo Doña Opinión Pública, y prepararse á hacer suyo al noble viajero fué la concepción de un instante. Cierto amigo mío,—que tiene á bien contarse entre las relaciones de la ingrata señora,—me dijo que los últimos rayos del sol estival, purificaron las toilettes de sus recientes correrías;—no menos higiénicas por su contacto con la viruela que por el zahumerio recogido en los sensacionales procesos Europeos.

Siguiendo una táctica de su exclusiva propiedad,—tan vieja como la travesura de Eva,—reamuebló la casa, se afiló las uñas, repasó las páginas de un infalible tratado del amor que otrora le legara un viejo mago, se estucó de nuevo, y rejuvenecida é irresistible como otras muchas veces, fué á envolver entre sus redes al incauto Pavimento, que al desembarcar se había detenido en la Plaza Constitución, talvez con la idea de buscar en la «Guía de EL SIGLO» un cómodo alojamiento donde pernoctar.

Sucedió lo de siempre: la encantadora Opinión Pública sedujo al joven visitante, y previas las formalidades de práctica se constituyó el nuevo hogar.

A ciencia cierta nadie sabe como pasaron los novios la luna de miel. Lo real y positivo es que cuando esperaba su regreso para un interesante reportaje, me dejó anonadado la noticia de una demanda de divorcio entablada por la inconsecuente señora contra su novel esposo. La causal invocada,—que no figura en la ley respectiva,—es que la estación fría con todo su bagaje de humedades ha puesto en evidencia la impenetrabilidad del carácter de Don Pavimento, que obligado por las inclemencias del tiempo á entregarse á todos sus instintos, se ha revelado en extremo desaseado. Defiende en ese juicio á la parte actora, el invierno: viejo envidioso,—primo hermano de la Parca,—que aun no desespera de ver correspondida su senil pasión por Doña Opinión Pública.

El joven esposo,—cabizbajo y meditabundo,—ha confiado la defensa de su causa á Doña Intendencia, interesante Doctora de cuya elocuente acción mucho se espera.

El solo anuncio de este escándalo ha provocado intenso movimiento en los diversos círculos sociales. Los fabricantes de carruajes y propietarios de zapaterías preparan un manifiesto formidable contra el desgraciado esposo, al cual parece que detestan por cierto asunto de intereses que les ganó en varias instancias. Algunas niñas «románticas» que viven «pelándose» por maridos con plata, se preparan á ocupar el corazón de la víctima. Y yo, que no soy niña romántica ni propietario de nada, pero que doy un ojo de la cara por inmiscuirme en la vida agena, desde ya me preparo á divertirme gratis.

Dr. PANGLOS.

UNIVERSITARIAS

Facultad de Medicina

Bajo la presidencia del Decano doctor Quintela y con asistencia de los señores Scoseria, Regules, Lamas, Turenne, Martirené, Nieto, Canessa y Bacigalupi, celebró sesión ayer el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, adoptando entre otras las siguientes resoluciones:

Fué nombrado Profesor interino de Materia Médica y Terapéutica el doctor Carlos Butler Foresti concediéndole acumulación del sueldo en ésta Cátedra con el de Profesor agregado de medicina.

—Tomó posesión de su puesto de miembro del Consejo Directivo de la Facultad, como Delegado del Cuerpo Médico, el doctor Manuel B. Nieto.

—Se concedió al señor Leonardo Lagos la equivalencia de sus asignaturas de 1.er año de Medicina cursadas, para el 1.er año de Farmacia, debiendo cursar por el plán vigente y matricularse con multa en el 2.o año cargándoseles las faltas en que haya incurrido hasta el día 25 de Abril.

—Fué aprobado el informe presentado por el Decano sobre la organización de la enseñanza de la Semiología Quirúrgica.

—Se resolvió incluir en la órden del día de la próxima sesión del Consejo, la provisión en propiedad de la Cátedra de Materia Médica y Terapéutica.

—Fueron despachados, además, otros asuntos de órden interno.

Nuevo Médico

En la sesión que celebró ayer el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina le fué otorgado el título de doctor en medicina y cirugía al señor César Bordoni Posse.

FACULTAD DE MATEMATICAS

Reunión del Consejo

Hoy á las 5 p. m. celebrará sesión el Consejo Directivo de la Facultad de Matemáticas para tratar entre otros los asuntos siguientes:

Dar cuenta de la elección del Catedrático ingeniero señor Alvárez Cortés, para miembro del Consejo.

—Renuncia del vocal, ingeniero señor José Serrato.

—Renuncia del vocal, arquitecto señor Acosta y Lara.

—Solicitud de licencia por nueve meses del Catedrático de Arquitectura señor Acosta y Lara.

—Solicitud de prórroga de licencia por dos meses del profesor interino y honorario de Ensayo Mecánico de Materiales, ingeniero señor Seltune.

—Asuntos entrados y solicitudes.

LAS ESCUADRAS EXTRANJERAS

El «Karl VI»

El crucero austriaco «Karl VI», que se encontraba amarrado al muelle B, salió para Buenos Aires ayer á la 1 p. m.

Al abandonar el puerto y en el momento de pasar por frente del crucero nacional «Montevideo» la banda de música de la nave austriaca hizo oír los acordes de nuestro himno y al mismo tiempo saludaba con las banderas de señales del Código Internacional.

De abordo del «Montevideo» se contestó el saludo de las banderas de señales, no habiendo sido posible retribuir con el himno austro-húngaro por encontrarse la banda de música como la mayor parte de la tripulación en tierra.

El «Floriano»

Ayer á las 7 p. m. abandonó también su fondeadero del interior del puerto, el crucero brasilero «Floriano» dirigiéndose al Oeste.

El punto terminal del itinerario del «Floriano» es Corumbá: pero se crée que hará escala en Buenos Aires, permaneciendo hasta la terminación de las fiestas del Centenario.

«Bremen» y «Emden»

Hoy á las 7 a. m. saldrán de nuestro puerto los cruceros alemanes «Bremen» y «Emden», dirigiéndose á la rada de Buenos Aires, donde deberán entrar e á las 5 p. m.

Los jefes y oficialidad de estas naves se despidieron ayer de nuestras autoridades.

El crucero «Utrecht»

El crucero holandés «Utrecht» que se halla fondeado también en la dársena número 2 se encuentra ya preparado para zarpar con destino á la rada de Buenos Aires. Aún cuando no se sabe fijamente cuando saldrá, se cree que será esta tarde ó mañana antes de medio día.

El «Etruria»

El crucero italiano «Etruria» que se encuentra fondeado en el ante puerto, espera al crucero acorazado «Pisa» que deberá llegar aquí mañana procedente de Río Janeiro. Estos dos buques de la armada italiana deberán encontrarse el 16 del corriente en la rada de Buenos Aires con los demás buques extrangeros.

Escuela de Artes y Oficios

NOMBRAMIENTO DEL CONSEJO

Por el Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, se ha dictado un decreto creando el Consejo de la Escuela Nacional de Artes y Oficios y designando al mismo tiempo para constituirlo, á las siguientes personas:

Doctor Pedro Figari, Juan Domingo Lanza, Ladislao Rubio, Pedro Cosio, Juan Vicente Algorta, Francisco E. Graffina, Víctor Paullier y César A. Dupont.

En los tranvías

EL BOLETO DE LOS ACOPLADOS

Las empresas de tranvías han contestado la nota que hace algunos días les dirigió la Oficina de Rodados, invitándolas á dejar sin efecto la disposición que prohibía á los pasajeros trasladarse de los acoplados al coche motor, á menos que abonaran nuevo pasaje, disposición que no podía ser más absurda.

La Transatlántica dice que en sus líneas nunca ha regido tal disposición y que, en consecuencia, la sorprende la indicación de la Oficina de Rodados.

La Comercial también declara que la sorprende la noticia, y que si alguna vez ha ocurrido eso en sus líneas, solo se debe á mala interpretación de las órdenes dadas á los empleados, y promete que en adelante no ha de repetirse tal hecho, pues ya lo saben los señores pasajeros: siempre que por cualquier causa deseen trasladarse de un coche á otro, podrán hacerlo sin que los guardas les exijan un nuevo pasaje. Así lo han declarado oficialmente ambas empresas, y así nos lo ha comunicado la Oficina de Rodados.

Informaciones diversas

El Ministerio de Hacienda, elevó ayer un mensaje al Cuerpo Legislativo, acompañando el Presupuesto General de Gastos.

Con el Presidente de la República conferenció ayer el Intendente de Maldonado, señor Gorlero.

Ayer prestó el juramento de estilo el doctor Pastor, recientemente nombrado fiscal de lo Civil.

Despidióse ayer del presidente de la República, el coronel Escalmi, jefe del crucero «Montevideo», que parte mañana para Buenos Aires, donde representará nuestra marina de guerra, en las fiestas del Centenario.

El comandante del buque de guerra holandés «Utrech» en compañía del cónsul de los Países Bajos, señor Enrique Ruette, estuvo ayer en la casa de gobierno para saludar al Presidente de la República.

Parte el miércoles para Buenos Aires á bordo del crucero «18 de Julio» la delegación que representará á nuestro país en las fiestas del Centenario.

Encuéntrase en ésta por asuntos de servicio, el coronel León Muñoz, jefe político del Departamento de Minas.

El gobierno resolvió ayer aprobar los siguientes nombramientos:

Para subcomisario de la policía volante de San José, al señor Jaime Pedragosa; para comisario de la 5.a sección rural del departamento de Paysandú, al sub de la misma señor Mariano Baygorria, y en lugar de éste, al ciudadano Nicolás A. Araújo; para comisario de Salubridad de la villa del Rosario, á don Carlos María Jervis; para oficial inspector de la 10.a sección de la Capital, al escribiente de 1.a clase, señor José Gatti; en lugar de éste al de 2.a, Duilio Queirolo, y en su reemplazo, á Isaías P. Bertrand; para auxiliares de carteros de la Dirección General de Correos y Telégrafos, á los señores Juan Clique, Ignacio Palmeroli y Oscar Garabente; para comisario general del Uruguay en la Exposición Internacional de Higiene á celebrarse en Buenos Aires, al señor Miguel Becerro de Bengoa; para comisario de la 4.a sección del departamento de Tacuarembó, al de la 11.a Victoriano Cardozo y Ferrar, y en lugar de éste á Francisco N. Vieira; para ocupar el mismo cargo en la 5.a sección de dicho departamento, al señor Carlos Guimaraez.

Los estudiantes en el Centenario

MUCHO ENTUSIASMO

La noticia de que la visita á Buenos Aires estaba definitivamente resuelta y que la comisión de estudiantes había abierto ya el registro de inscripciones, fué recibida el domingo con gran satisfacción en los círculos universitarios. Los grupos se unan á los grupos, y pronto ha de estar colmado el número de 300, con el que se cerrará la lista de inscriptos.

En los dos primeros días se han apuntado 62, y como pasado mañana vence el plazo, hay que contar que el de hoy será mucho mayor.

Aconsejamos á los que piensan ir, que se apresuren á retirar sus pasajes, pues los camarotes de 1.a se entregarán los 127 primeros.

El programa ha resultado excelente. Dos días en Buenos Aires, y sin necesidad de buscar hospedaje, pues podrá dormirse en el mismo «Oyapock».

ADUANA DE MONTEVIDEO

El número de permisos numerados en el año 1908 fué de 132.855 y en 1909 de 134.023, repartidos así por trimestres:

PERMISOS NUMERADOS	1908	1909
1er. trimestre . . N.º	36.542	36.319
2.º » . . »	29.593	29.680
3er. » . . »	36.708	37.099
4.º » . . »	30.009	31.925
Totales	132.855	134.023

Repartidos esos totales, según la clasificación en que se detallan los despachos aduaneros, resulta lo siguiente:

PERMISOS NUMERADOS	1908	1909
De despacho	81.107	81.106
» desembarco	1.293	1.471
» depósito.	1.967	1.860
» desembarco directo .	1.093	1.674
» tránsito	559	360
» removido	3.521	5.508
» reembarco	30.510	29.214
» trasbordo	6.726	7.182
» » de exportción	264	2 0
» exportación	5.706	6.162
Totales	132.855	134.023

Aún cuando generalmente el mayor número de permisos responde á un aumento en el comercio exterior, esta circunstancia no puede sentarse como razón para una explicación incontrovertible, pues puede resultar en un año menor cantidad de documentos aduaneros numerados y ser muy superior el movimiento comercial. Podemos decir, no obstante, aún cuando no se han publicado los cuadros del comercio de importación y de exportación, que sus valores oficiales en 1909 han sido mucho más elevados que los de 1908.

BULTO-MERCANCIAS

La entrada y salida de bulto-mercancías en el año 1909 y meses vencidos del corriente, ha sido como sigue:

AÑO 1909	ENTRADA	SALIDA Á Despacho	SALIDA Á Reembarco
1er. trimestre. . N.º	1.255.713	1.204.560	69.404
2.º » . . . »	1.199.663	1.138.674	41.238
3 r. » . . . »	1.271.14	1.126.287	56.947
4.º » . . . »	1.185.508	1.126.701	52.561
Totales. . . .	4.902.003	4.096.631	227.170
AÑO 1910			
Enero	467.737	445.092	24.022
Febrero.	350.065	344.947	18.663
Marzo	458.511	445.675	12.538
Abril	355.279	330.214	19.461
	1.631.942	1.566.438	83.664

En 31 de Diciembre de 1909 quedó una existencia de 196.313 y en 30 de Abril del corriente año de 178.613.

Administración Pública

Impuesto de faros

La Dirección General de Faros ha pasado una nota al Ministerio de Obras Públicas, comunicando haber depositado en el Banco de la República la suma de ps. 4.170.04, importe de lo recaudado por concepto del impuesto de faros en la segunda semana del mes en curso.

Dicha nota ha sido pasada á los efectos consiguientes, á la Contaduría General del Estado.

Edificio para comisaría

Por el Ministerio del Interior se dictó ayer una resolución, autorizando la ejecución de las obras destinadas al edificio que servirá de asiento á la comisaría de la 1.a sección urbana del departamento de San José, pudiéndose invertir por ese concepto hasta la suma de 4.500 pesos.

Líneas telefónicas

Se ha resuelto conceder permiso, con carácter de precario, al señor Pedro Hors, para proceder á la instalación de varias líneas telefónicas en los departamentos de Soriano y Río Negro.

Donación de un terreno

El gobierno ha resuelto autorizar á la Jefatura Política de la Capital para aceptar en nombre del Estado la donación de una parcela de terreno en la Barra de Santa Lucía, que le ha sido hecha por el señor Luis Supervielle en nombre de su señora madre.

Parque público en Pando

Por el Ministerio del Interior se resolvió ayer elevar un mensaje á la Asamblea General, acompañando el expediente relacionado con la expropiación de un terreno destinado á Parque Público en la villa de Pando.

Aceptando una invitación

El Poder Ejecutivo expidió ayer un decreto aceptando una invitación que le hiciera el gobierno de Bélgica, por intermedio de su Legación en ésta, para hacerse representar en el segundo Congreso de Higiene Alimenticia y en el Congreso Internacional de enfermedades profesionales, á celebrarse próximamente en Bruselas.

Al mismo tiempo se designó para delegado en dichos Congresos, al doctor Justo F. González, quien partirá en breve para Europa, en cumplimiento de la misión que se le ha confiado.

Impuesto de serenos

Ayer se resolvió dictar una resolución, disponiendo no hacer lugar á una solicitud formulada por la Comisión Auxiliar de San Jacinto, en el sentido de que se deje sin efecto el cobro del impuesto de serenos, en esa localidad.

Cartas de ciudadanía

El gobierno ha resuelto conceder cartas de ciudadanía, á las siguientes personas:

Francisco Portiga, Enrique Silva, José Ramón Carrasco, Rafael Galli, José Rodríguez, Emilio Martínez, Enrique Jones Brown, Miguel Camellas, Anondino Manuel de Castro, Tansarino Gayer de Nacimiento, José Serra, Manuel Sanz Alvárez, Hilario Pereira, Pedro García, José Fognard, Antonio Ramírez, Juan Cipriano, Francisco Scanavino, Luis Duperrel, Nicolás Aragena, Francisco Brum, Fabián Sicard, Vicente Russo y Rosario Possamente.

Ordenes de pago

Por el Ministerio del Interior se resolvió ayer librar las siguientes órdenes de pago:

A favor de la Intendencia Municipal del departamento de Canelones por la suma de pesos 1.572.70, destinada á atender el pago de varios trabajos que se efectúan en la villa de Pando.

—Por las sumas de pesos 1.315.88 y 1.011.11 á favor de la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay por pasajes expedidos por cuenta del gobierno en los meses de Octubre y Noviembre del corriente año.

—Por ps. 449.68, á favor de la Intendencia Municipal del departamento de Canelones, destinada á sufragar los gastos que se originen con motivo del arreglo del Prado de la villa Guadalupe y la avenida del mismo.

—Por la suma de ps. 463.25, á favor de la Jefatura Política del departamento de Rocha, por manutención del personal policial de refuerzo, durante el mes de Marzo próximo pasado.

ENTRE PERIODISTAS

INCIDENTE SANGRIENTO

DOLORES, Mayo 15.—Se ha producido un incidente personal entre los directores de los diarios locales señores Arronga Cigandá, de «El Nacional», y Alberto Mazzeo, de «La Prensa».

Con motivo de haber aparecido ayer en el primero de dichos diarios un artículo violento contra el segundo, se consideró inevitable un encuentro que, desgraciadamente, se produjo anoche frente á la casa de comercio del señor Velez. Habiéndose encontrado allí Cigandá y Mazzeo, tras un breve cambio de palabras, hicieron uso de sus revólvers recibiendo el primero dos balazos mortales.

La población ha lamentado vivamente este hecho, que es una consecuencia de las propagandas violentas.—Corresponsal.

Exposición Internacional de Agricultura

Concurrencia de nuestros ganaderos

El gobierno, con el objeto de facilitar la concurrencia de nuestros ganaderos á la Exposición Internacional de Agricultura que se celebrará en Buenos Aires del 3 de Junio al 31 de Julio del corriente año, ha dictado un decreto por el que se dispone que los bovinos nacionales enviados á dicha Exposición, no sufrirán siempre que regresen á nuestro país dentro del término de los diez días siguientes á la terminación de aquella, la cuarentena prescripta por el artículo 1.o del decreto del 22 de Julio de 1905, una vez que se justifique que han sido exportados exclusivamente con el referido objeto.

De esta franquicia serán exceptuados los animales que hayan sido rechazados por las autoridades argentinas, los cuales se hallarán sujetos á las disposiciones del citado decreto, sin perjuicio de las demás medidas que se juzgase del caso adoptar, de acuerdo con el artículo 8.o del decreto del 29 de Enero de 1903.

Para que los bovinos que concurran á esta Exposición sean admitidos libremente, el importador deberá acreditar que son ellos los mismos enviados á la exposición y exhibirán imprescindiblemente la boleta en que conste que el animal ha sido expuesto en dicho concurso.

Unión Industrial Uruguaya

Renovación del Consejo Directivo

En la asamblea anual ordinaria verificada el domingo ppdo., en la Unión I. Uruguaya, se procedió á la integración del Consejo Directivo para el período de 1910 á 1912 quedando constituido en la siguiente forma:

Titulares—Doctor Gabriel Terra, señor Juan D. Lanza, Juan Carlos Roldós, Roberto Delacre, Esteban Pepe, Joaquín Vila, Magdaleno Ibarra, F. E. Graffigna, Gregorio Amarez, Pedro Gil, Lorenzo J. Pérez, Enrique Menini, Federico E. Fiesel, J. B. Ridegaray (hijo), Andrés Podestá, Andrea Deus, A. Barreiro y Ramos, Alfredo Skawronski, Ramón Barreira y Pérez, doctor Luis C. Caviglia.

Suplentes—Marcial Touris, José Liard, Félix Pedocchi, Arturo Ricard, Luis Solé.

Comisión Fiscal—Titulares—Francisco Goñi, Antonio Raffo, Diego Pons.

Suplentes—E. R. Portais, Pedro F. Suárez, Gustavo Laborde.

La viruela

MARCHA DE LA EPIDEMIA

La viruela ha disminuido algo en estos últimos tres días. Ayer se denunciaron tres nuevos casos ocurridos en la calle Asilo sin número (Unión) y Pan de Azúcar esquina Monte Caseros. De manera que la enfermedad ha vuelto á arraigarse en la localidad de la Unión, como sucedió el año pasado. En previsión de este hecho, el extinto jefe de Salubridad, doctor Honoré, había adoptado el sábado severas disposiciones para atacar el flagelo en ese paraje, pues, como se sabe, no existen allí los servicios más indispensables de higiene, como ser caño maestro, etc. En el Barrio Reus al Norte no ocurrió ningún caso nuevo, como tampoco en el Paso del Molino.

ASOCIACION FRATERNIDAD

Servicio de vacunación

Los socios y miembros de sus familias y los inscriptos que deseen vacunarse ó revacunarse pueden hacerlo concurriendo todos los días de 8 a. m. á 8 p. m. al consultorio de la Asistencia Médica Permanente que posee esta Asociación en su local, calle San José núm. 256.

CONTRA LA VIRUELA
NUEVO
DESINFESTANTE Blockus PRECIO: $ 0.30
Farmacia Cranwell - Calle 25 de Mayo y Misiones
SUCURSAL: CALLE CHUCARRO Y MASINI - Pocitos

LO MEJOR CONTRA LA NEURASTENIA
EUNÓGENO
— FORMULA DEL PROFESOR JUAN MINGAZZINI —
DIRECTOR DEL MANICOMIO DE ROMA
EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

VAPORES

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
ANTES A. LÓPEZ Y Cía

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL FIJO
P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 24 de Mayo para Santos, Río Janeiro, Montevideo, Barcelona y Marsella.

Admite pasajeros para Génova, Nápoles, Marsella, Barcelona, Valencia, Alicante y Málaga.

Para más informes, dirigirse á los agentes: **V. DANIELO**, agente—Calle Cotés núm. 101.

Lloyd Brazileiro
SOCIEDAD ANONIMA
LINEA DE PATSANDU
Servicio regular de pasajeros y carga
Salidas de Río Janeiro para Pernambuco, Maceió, Aracajú, Bahía, Victoria, Río Janeiro, Santos, Paranaguá, Florianópolis y Río Grande, regresando con las mismas escalas.
Vapor brasilero:
FLORIANOPOLIS
Saldrá el 25 de Mayo para Río Janeiro y escalas.

LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio regular de pasajeros y carga
Salidas de Río Janeiro para Buenos Aires los lueves cada 14 días con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Río Grande, regresando con las mismas escalas.
Vapor brasilero:
ORAVIA
A 3 bilicc.—Capitán: W. H. Lawrenson.
Saldrá el 23 de Mayo de 1910.
Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.
Se expiden pasajes para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» ó «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan», vía La Palice. Cunado necesario ofrecrán trenes especiales desde la Rochelle-Pallice á París.
El precio de la travesía para Vigo ó Coruña cuesta pts. 30.00.
Para pasajes, fletes y demás pormenores ocurrase á
WILSON SONS Y Cía LIMITE
Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 117
pte.

Vapor brasilero:
JAVARY
Saldrá el 16 de Mayo para Corumbá y escalas.

SERVICIO DE CARGAS
Vapor brasilero:
MURTINHO
Saldrá el 22 de Mayo para Corumbá con escalas en Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Paraná, Asunción, Alta Barranca, Montevideo, Porto Colimbra y Porto Esperanza.—Recibe carga y pasajeros para Cuyabá, con trasbordo en Corumbá.
pte.

Compañía Argentina de Navegación
ANGELLI, NIRVAN Y CIA. (LTDA.)
LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Con escalas diarias de ida y vuelta entre los puertos EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, NEPTUNO.
Hay vapor á las 10 p. m. todos los días.
Además salidrán todos los días los nuevos y lujosos vapores **ARGENTINA** y **PARAGUAY**, de precios populares.
Para más informes, dirigirse á su agente:
ANGELLI, NIRVAN Y CIA. (LTDA.)

MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES CORREOS FRANCESES
El paquete francés
CORDILLÈRE
Comandante: Richard.
Saldrá el 21 de Mayo de 1910 para los puertos de Santos, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.
El paquete francés
ORENOQUE
Comandante: Lidral.
Saldrá el 4 de Junio de 1910 para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

AMAZONE
« Los pasajeros de 1a. clase La categoría de (de lujo) gozarán de la facultad de detenerse y derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por el siguiente vapor de la misma línea ó por cualquiera de la Royal Mail Steam ó Packet Co. ó de la Pacific Steam Navigation Co.
La Compañía expide pasajes de la clase (de lujo de ida y vuelta) hasta la 3a. clase con facilidad para los pasajeros de efectuar el trasbordo de Europa á Montevideo ó viceversa por la vía marítima ó terrestre.
Para más informes y para tratar del flete y pasajeros ocurrase á la
AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 149
pte.

R.M.S.P.
MALA REAL INGLESA

Los magníficos vapores de esta Compañía salen de este puerto en la forma siguiente:

"Oruba"	28 de Mayo	"Arraguaya"	25 de Junio
"Aragua"	11 de Junio	"Alexandra"	9 " Julio

Hacen escala en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Charlesgay y Southampton.

TOURS AL BRASIL

Pasajes de 70 pesos ida y vuelta, incluyendo los gastos de ferrocarril de Santos á San Paulo y Río Janeiro.
Por informes dirigirse á los agentes,
MACLEAN & STAPLEDON—Calle Piedras núm. 121
pte.

BANCOS

Banco Francés
Superviela y Cía.
232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO
La Banca Más Especializada y Cía. - Sin Sucursales
OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Cobranza de letras, cupones y demás títulos.—Compra y venta de letras sobre las plazas comerciales de Europa y América.—Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazos fijos, y concede anticipos de dinero en Caja de Ahorros.—Se compra y vende oro y plata sellados.—Se acepta de la compra y venta de títulos públicos y otros valores.—Cobra letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de exportación y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para sus operaciones con su casa matriz en Buenos Aires.—Atiende con gusto cualquier pedido que se haga por escrito ó por telegrafo.
SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se encarga de alquilar ó arrendar propiedades.—Cobra alquileres.—Paga sobre mandato multas municipales.—Atiende reclamos ante la Policía y Municipalidad.—Asegura contra incendio en las compañías que indiquen los propietarios.—Atiende todo lo concerniente á hacer efectivo todo derecho que quiera hacer valer ante la justicia ó ante la policía la compra y venta de terrenos y plano, sea en la ciudad ó en la campaña.—Cobra los boletos provistos y nuevos para obtener las boletas provistas y nuevas para obtener las boletas provistas y nuevas para obtener las boletas provistas y nuevas

CULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

5 novillos Hereford con peso de 452 ps. 24.25.
mismo establecimiento—12 vacas Hereford con peso de 431 kilos a ps. 22.00.
hoy la entrada por tren es de 260

Victorica, Muñoz y Piñeyrúa.

RCADO DE TASAJO

Boletín Semanal que publican los s Rosa, Borges y Cía. de Pergo, correspondiente al 30 de último, tomamos los datos que

ALMANAQUE

Martes 17—Santos Pascual Bailon y Bruno.

Sol sale 6 h. 50 m.; pónese 5 h. 7 m. Luna llena el 24.

Van 137 días transcurridos. Faltan 228 para fin de año.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Escribir lo mismo para para el interesado los gastos de franqueo.

Las publicaciones de interés general se publicarán gratuitamente, los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven las cantidades recibidas.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayeux y Cía., París, calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Ramon P. Arguello, calle Bolívar núm. 183.

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
» » trimestre	» 2.50
» » semestre	» 5.00
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.10

ser cambia de ritmo á medida que sus sentimientos ó sus pasiones cambian.

Así, en el acto de Berlioz-Bataille está pendenando en fórmulas sencillas. Pero la gente piensa menos en la música que en los cantantes, y así en vez de repetir que el verdadero teatro lírico de ser variado, libre y sincero, hay que distribuir el género de manera tal, que cada ser encuentre á su gusto.

—Ya—exclama un vaudevillista—preparo una comedia en tres actos y en prosa.

Y verá que aún no hemos visto en la escena la obra que debe servir de norma á la nueva generación, y en apenas seis horas de día lo que se antes ha querido destruye todo el día siguiente.

Ahora las cosas han cambiado.

Hasta hace pocos años, los espectáculos musicales no tenían nunca descanso, y se trabajaba todo el mes de Julio y parte de Agosto.

Durante el invierno, además de la Opera, que tiene su público aparte, existían simultáneamente el Dal Verme y el Lirico, que habían organizado sin cesar. Cuando no había temporada lírica abierta en Milán, los teatros de la Ambrosiana, Manzoni y Filodrammatici reunían en manera especial por el arte italiano, que solo puede ganar y nada puede perder con la ausencia momentánea.

Puede decirse sin temor de exagerar, que «Siglo de oro» es el nombre que le viceversa... Strauss ha declarado que ninguna otra artista europea ha logrado la ventajosa fusión de la expresión lírica con la extraña y fascinadora heroina de su ópera. Gemma Bellincioni dará el próximo invierno catorce funciones de «Salomé» prescindiendo de la sugestiva del arte de Strauss, que ha quitado á la obra la vista del arte, de indiscutible eficacia desde el punto de vista teatral.

Es lo cierto que la temporada que serán dadas en el Coliseo, desfilarán todas la Mascherini, Normac, «Bon Carlos», «Aida», «Mefistófeles», «Manon de Massenet, «Ugonotti», «Iris», etc.

La compañía lírica reemplazará después de mediados de Mayo al Gran Teatro de Dal Verme, que hasta entonces abrirá trabajo en el Coliseo.

Hemos hablado del brillante éxito obtenido por esta compañía, con la que «La Teatrale» inició su ejercicio argentino.

Después de la ópera, compañía de operetas y también en este sentido «La Teatrale» ha hecho una buena y feliz elección. Ha escogido la compañía de operetas italianas de Marchetti. Esta adquisición costó 300.000 francos, porque «La Teatrale» se ha encontrado de pronto, el vacío producido por Marchetti, escriturándolo como director, contemporáneamente con su esposa, doña Silvia Lumbroso, que es una primadonna cotizadísima también de nuevo y apreciadísima en todos los centros de la península. Se comprende que, ya apreciada como artista dramática, ha puesto su talento, y su gracia encantadora también al servicio de la opereta.

«La Teatrale» se propone poner en escena en el teatro lírico, en el teatro dramático y de operetas, piezas nuevas, que no hayan sido vistas en los otros teatros que tiene á su disposición en la América del Sur, es decir, en Cuba, en Brasil, en el Uruguay, en el Chile y en Brasil.

No cree que la nueva empresa pueda comprometer los intereses de las dos artísticas de la Opera y del Golón de Buenos Aires respectivamente. Hemos comprometidos los negocios de la Scala, cuando estaban al mismo tiempo abiertos en Milán el Dal Verme y el Lírico, el Carcano—en primer lugar, porque la concurrencia es sumamente, ventajosa para el público, y de reflejo para los intereses económicos de cada empresa aislada, por el aspirito de competición entre una y otra empresa, y todo en beneficio del arte.

«La Teatrale» se propone realizar una larga serie de ejiras, de primer orden, siempre en el año, consolidado por tres fuertes compañías: lírica la una, dramática la segunda y de operetas la tercera.

De la primera que saldrá de Genova el 22 de Abril, dirigida por el director artístico Pedro Padovani, en el año en la, forjar que mejor, las posibles objeciones hechas á la Empresa. Hemos tenido antes de ahora ocasión de hablar de la amabilidad de invitarlo á hablar—pero esto no trae el caso, sino que esta gente de la Opera de Milán ha pasado por tiene la amabilidad de invitarnos—Las mismas salen de las cajas cuando lo que deberíe mucho á los mismos!

De prisa, un elegante saltan. La Bevadini, un eslogue al teatro. La idea era practica y la sido acogida sobre la marcha. Ha sembrado año de la, en acogida de los cafés de piedra.—Los vecinos si pueden ser indispensables en los cafés de este cuerpo chef.—Pero hasta ahora se usa solo en el teatro; augusto de los Argentinos, y enfrenta ordinariamente en la calera algo hacia atras.

Siguiendo en el trajo de noche—El chaleco de pique, en forma de V, con dos botones bolsillos, solapa dada vuelta.—Para los jóvenes muy elegantes—El chaleco abierto con un solo boton, la abertura del bajo del chaleco siempre ancha.

El frac se hace de lisos amplios, de paño fino, algo felpudo ó con frisa; una echevieté especial fabricada en Londres, suprime el cuello y escarpa americana; también, con ancho moño. Alguna tentativa en adelante de las medias—la cuchilla roja ó verde, esta naturalmente—el verde, algo, aunque sea calado es del mejor tono.

—En fin el plisado de dos centímetros de pechas finas, ó de encuadradores bordeo de platino y níquel—en este último caso, lo bolerote de los botones y hasta algunos de tirantes.

Los botones son anchos, y deben ser nacar reales—las telas son siempre las mismas: rayas, cuadros, y muy finalmente, fondos—estos casi todos neutros—Inventado para la lesita—Esta se cierra ahora con un botón, ó con dos—Esta, naturalmente como las de la época del Luis Felipe, algo estiradas y la cintura.

—Hablo de trajes, no puedo hacer, la ley, si en completo es decir con chaleco y pantalón juego, de fieltro suave negro con pinteados de fantasía.—Los bolines de verde siguen la misma mode, que la de las mujeres—El verde de esta estación es el verde ó cuero,—lo capellada de charol negro ó cuero,—lo capellada de charol negro ó cuero charolado—El fin del fin es de igual.

Hemos hablado ya de zapatos, el chaleco el color de la cara del bolín—pero los chalecos de fantasía, son de paño fino ó sobrio, medio rayado, ó cuadros.

Se ha abandonado completamente, los chalecos de seda, los de terciopelos—que quisieron resucitar en nuestra época de sastres—las grandes multitudes del siglo de Luis XV.

El chaleco cruzado con dos botones, de pequeña talla acurrucada—la corbata verde, ó de color verde alemán al rayado.

Los guantes son tela, cinco botones. Se prefieren de seda ó algodón, flexible, medio fino, generalmente oscuro, el color de cuero, ó negro claro. En la cabeza un sombrero de copa alta, ó bien el sombrero blando de fieltro de varios colores, el sombrero blando está reservado para ciertas horas del día, para ciertas ocasiones imprevistas. El 2 de Mayo de Londres, no debe llevarse jamás el sombrero de copa alta.

Los trajes de noche son los mismos que los de hombres que no comprometen: los fraques de las artísticas de la Opera y del Golón de Buenos Aires respectivamente. Hemos comprometidos los negocios de la Scala, cuando estaban al mismo tiempo abiertos en Milán el Dal Verme y el Lírico, el Carcano—en primer lugar, porque la concurrencia es sumamente, ventajosa para el público, y de reflejo para los intereses económicos de cada empresa aislada, por el espíritu de competición entre una y otra empresa, y todo en beneficio del arte.

«La Teatrale» se propone realizar una larga serie de ejiras, de primer orden, siempre en el año, consolidado por tres fuertes compañías: lírica la una, dramática la segunda y de operetas la tercera.

De la primera que saldrá de Genova el 22 de Abril, dirigida por el director artístico Pedro Padovani, en el año en la, forjar que mejor, las posibles objeciones hechas á la Empresa. Hemos tenido antes de ahora ocasión de hablar de la amabilidad de invitarlo á hablar—pero esto no trae el caso, sino que esta gente de la Opera de Milán ha pasado por tiene la amabilidad de invitarnos—Las mismas salen de las cajas cuando lo que deberíe mucho á los mismos!

De prisa, un elegante saltan. La Bevadini, un eslogue al teatro. La idea era practica y la sido acogida sobre la marcha. Ha sembrado año de la, en acogida de los cafés de piedra.—Los vecinos si pueden ser indispensables en los cafés de este cuerpo chef.—Pero hasta ahora se usa solo en el teatro; augusto de los Argentinos, y enfrenta ordinariamente en la calera algo hacia atras.

Siguiendo en el trajo de noche—El chaleco de pique, en forma de V, con dos botones bolsillos, solapa dada vuelta.—Para los jóvenes muy elegantes—El chaleco abierto con un solo boton, la abertura del bajo del chaleco siempre ancha.

El frac se hace de lisos amplios, de paño fino, algo felpudo ó con frisa; una echevieté especial fabricada en Londres, suprime el cuello y escarpa americana; también, con ancho moño. Alguna tentativa en adelante de las medias—la cuchilla roja ó verde, esta naturalmente—el verde, algo, aunque sea calado es del mejor tono.

—En fin el plisado de dos centímetros de pechas finas, ó de encuadradores bordeo de platino y níquel—en este último caso, lo bolerote de los botones y hasta algunos de tirantes.

Los botones son anchos, y deben ser nacar reales—las telas son siempre las mismas: rayas, cuadros, y muy finalmente, fondos—estos casi todos neutros—Inventado para la lesita—Esta se cierra ahora con un botón, ó con dos—Esta, naturalmente como las de la época del Luis Felipe, algo estiradas y la cintura.

—Hablo de trajes, no puedo hacer, la ley, si en completo es decir con chaleco y pantalón juego, de fieltro suave negro con pinteados de fantasía.—Los bolines de verde siguen la misma mode, que la de las mujeres—El verde de esta estación es el verde ó cuero,—lo capellada de charol negro ó cuero,—lo capellada de charol negro ó cuero charolado—El fin del fin es de igual.

Hemos hablado ya de zapatos, el chaleco el color de la cara del bolín—pero los chalecos de fantasía, son de paño fino ó sobrio, medio rayado, ó cuadros.

Se ha abandonado completamente, los chalecos de seda, los de terciopelos—que quisieron resucitar en nuestra época de sastres—las grandes multitudes del siglo de Luis XV.

El chaleco cruzado con dos botones, de pequeña talla acurrucada—la corbata verde, ó de color verde alemán al rayado.

Los guantes son tela, cinco botones. Se prefieren de seda ó algodón, flexible, medio fino, generalmente oscuro, el color de cuero, ó negro claro. En la cabeza un sombrero de copa alta, ó bien el sombrero blando de fieltro de varios colores, el sombrero blando está reservado para ciertas horas del día, para ciertas ocasiones imprevistas. El 2 de Mayo de Londres, no debe llevarse jamás el sombrero de copa alta.

Los trajes de noche son los mismos que los de hombres que no comprometen: los fraques de las artísticas de la Opera y del Golón de Buenos Aires respectivamente. Hemos comprometidos los negocios de la Scala, cuando estaban al mismo tiempo abiertos en Milán el Dal Verme y el Lírico, el Carcano—en primer lugar, porque la concurrencia es sumamente, ven-

GIRAS ARTISTICAS POR AMERICA

LA OPERA EN BUENOS AIRES

Milán, Abril de 1910.

Hasta hace pocos años, los espectáculos musicales no tenían nunca descanso, y se trabajaba todo el mes de Julio y parte de Agosto.

Durante el invierno, además de la Opera, que tiene su público aparte, existían simultáneamente el Dal Verme y el Lírico, que habían organizado sin cesar. Cuando no había temporada lírica abierta en Milán, los teatros de la Ambrosiana, Manzoni y Filodrammatici reunían en manera especial por el arte italiano, que solo puede ganar y nada puede perder con la ausencia momentánea.

Puede decirse sin temor de exagerar, que «Siglo de oro» es el nombre que le viceversa... Strauss ha declarado que ninguna otra artista europea ha logrado la ventajosa fusión de la expresión lírica con la extraña y fascinadora heroina de su ópera. Gemma Bellincioni dará el próximo invierno catorce funciones de «Salomé» prescindiendo de la sugestiva del arte de Strauss, que ha quitado á la obra la vista del arte, de indiscutible eficacia desde el punto de vista teatral.

Es lo cierto que la temporada que serán dadas en el Coliseo, desfilarán todas la Mascherini, Normac, «Bon Carlos», «Aida», «Mefistófeles», «Manon de Massenet, «Ugonotti», «Iris», etc.

La compañía lírica reemplazará después de mediados de Mayo al Gran Teatro de Dal Verme, que hasta entonces abrirá trabajo en el Coliseo.

Hemos hablado del brillante éxito obtenido por esta compañía, con la que «La Teatrale» inició su ejercicio argentino.

Después de la ópera, compañía de operetas y también en este sentido «La Teatrale» ha hecho una buena y feliz elección. Ha escogido la compañía de operetas italianas de Marchetti. Esta adquisición costó 300.000 francos, porque «La Teatrale» se ha encontrado de pronto, el vacío producido por Marchetti, escriturándolo como director, contemporáneamente con su esposa, doña Silvia Lumbroso, que es una primadonna cotizadísima también de nuevo y apreciadísima en todos los centros de la península. Se comprende que, ya apreciada como artista dramática, ha puesto su talento, y su gracia encantadora también al servicio de la opereta.

«La Teatrale» se propone poner en escena en el teatro lírico, en el teatro dramático y de operetas, piezas nuevas, que no hayan sido vistas en los otros teatros que tiene á su disposición en la América del Sur, es decir, en Cuba, en Brasil, en el Uruguay, en el Chile y en Brasil.

No cree que la nueva empresa pueda comprometer los intereses de las dos artísticas de la Opera y del Golón de Buenos Aires respectivamente. Hemos comprometidos los negocios de la Scala, cuando estaban al mismo tiempo abiertos en Milán el Dal Verme y el Lírico, el Carcano—en primer lugar, porque la concurrencia es sumamente, ventajosa para el público, y de reflejo para los intereses económicos de cada empresa aislada, por el espíritu de competición entre una y otra empresa, y todo en beneficio del arte.

«La Teatrale» se propone realizar una larga serie de ejiras, de primer orden, siempre en el año, consolidado por tres fuertes compañías: lírica la una, dramática la segunda y de operetas la tercera.

De la primera que saldrá de Genova el 22 de Abril, dirigida por el director artístico Pedro Padovani, en el año en la, forjar que mejor, las posibles objeciones hechas á la Empresa. Hemos tenido antes de ahora ocasión de hablar de la amabilidad de invitarlo á hablar—pero esto no trae el caso, sino que esta gente de la Opera de Milán ha pasado por tiene la amabilidad de invitarnos—Las mismas salen de las cajas cuando lo que deberíe mucho á los mismos!

De prisa, un elegante saltan. La Bevadini, un eslogue al teatro. La idea era practica y la sido acogida sobre la marcha. Ha sembrado año de la, en acogida de los cafés de piedra.—Los vecinos si pueden ser indispensables en los cafés de este cuerpo chef.—Pero hasta ahora se usa solo en el teatro; augusto de los Argentinos, y enfrenta ordinariamente en la calera algo hacia atras.

Siguiendo en el trajo de noche—El chaleco de pique, en forma de V, con dos botones bolsillos, solapa dada vuelta.—Para los jóvenes muy elegantes—El chaleco abierto con un solo boton, la abertura del bajo del chaleco siempre ancha.

El frac se hace de lisos amplios, de paño fino, algo felpudo ó con frisa; una echevieté especial fabricada en Londres, suprime el cuello y escarpa americana; también, con ancho moño. Alguna tentativa en adelante de las medias—la cuchilla roja ó verde, esta naturalmente—el verde, algo, aunque sea calado es del mejor tono.

—En fin el plisado de dos centímetros de pechas finas, ó de encuadradores bordeo de platino y níquel—en este último caso, lo bolerote de los botones y hasta algunos de tirantes.

Los botones son anchos, y deben ser nacar reales—las telas son siempre las mismas: rayas, cuadros, y muy finalmente, fondos—estos casi todos neutros—Inventado para la lesita—Esta se cierra ahora con un botón, ó con dos—Esta, naturalmente como las de la época del Luis Felipe, algo estiradas y la cintura.

—Hablo de trajes, no puedo hacer, la ley, si en completo es decir con chaleco y pantalón juego, de fieltro suave negro con pinteados de fantasía.—Los bolines de verde siguen la misma mode, que la de las mujeres—El verde de esta estación es el verde ó cuero,—lo capellada de charol negro ó cuero,—lo capellada de charol negro ó cuero charolado—El fin del fin es de igual.

Hemos hablado ya de zapatos, el chaleco el color de la cara del bolín—pero los chalecos de fantasía, son de paño fino ó sobrio, medio rayado, ó cuadros.

Se ha abandonado completamente, los chalecos de seda, los de terciopelos—que quisieron resucitar en nuestra época de sastres—las grandes multitudes del siglo de Luis XV.

El chaleco cruzado con dos botones, de pequeña talla acurrucada—la corbata verde, ó de color verde alemán al rayado.

Los guantes son tela, cinco botones. Se prefieren de seda ó algodón, flexible, medio fino, generalmente oscuro, el color de cuero, ó negro claro. En la cabeza un sombrero de copa alta, ó bien el sombrero blando de fieltro de varios colores, el sombrero blando está reservado para ciertas horas del día, para ciertas ocasiones imprevistas. El 2 de Mayo de Londres, no debe llevarse jamás el sombrero de copa alta.

Los trajes de noche son los mismos que los de hombres que no comprometen: los fraques de las artísticas de la Opera y del Golón de Buenos Aires respectivamente. Hemos comprometidos los negocios de la Scala, cuando estaban al mismo tiempo abiertos en Milán el Dal Verme y el Lírico, el Carcano—en primer lugar, porque la concurrencia es sumamente, ven-

DE PARIS

A TRAVES DE LA MODA

ELEGANCIA MASCULINA

(Especial para EL SIGLO)

La elegancia, sigue siendo, según la frase de Brummell, patrimonio, de todo el hombre bien reunido y de gusto suficientemente cultivado para no hacerse notar.

Y ahora, antes de pasar á hablar de la moda de cuando, los medios y los modos de que disponen hoy mucho más restringidos que los de las grandes épocas, sobre todo en lo que se viste bien.

Dejad para los exajerados, el atrao de hacer posar un poco de papel de lija sobre los vestidos nuevos para darles aspecto de usados y de arrugar sus bolsas de bolsillante charol, haciendolo usar por un viejo de chambre que luega se pie, y otras ridículas bufonadas—la moda es otra cosa, moverse ni tener posturas cómodas cuando se sigla sentado por temor de ajar el plegue de sus pantalones.

Pero sin seguir la moda, hasta el punto de caer en el ridículo, un caballero debe vestirse arreglado al tolette, evitando el sumboso que lleva de su compañera.

Empecemos por el principio, el sombrero, por el sombrero. Un innovación y porcue una estupendación, es el sombrero antiguo—un flamo, flexible, de ala ancha, que sobre provincianos y tímidos, se para—Los sombreros de copa alta, parecen haber hecido con el siglo—en el mes—En la época, en que el escribe esto, de todo el mes pasado, en todos los bailes,—se dejaba en la silla de la compañera de baile para dar una vuelta de valse. Ahora, el sombrero de copa alta es de rigor largo rato, dado la costumbre que tienen las señoritas de no sentarse en sitio alguno, pasero que tiene la amabilidad de invitarla á bailar—pero esto no trae el caso, sino que esta gente de la Opera de Milán ha pasado por tiene la amabilidad de invitarnos—Las mismas salen de las cajas cuando lo que deberíe mucho á los mismos!

De prisa, un elegante saltan. La Bevadini, un eslogue al teatro. La idea era practica y la sido acogida sobre la marcha. Ha sembrado año de la, en acogida de los cafés de piedra.—Los vecinos si pueden ser indispensables en los cafés de este cuerpo chef.—Pero hasta ahora se usa solo en el teatro; augusto de los Argentinos, y enfrenta ordinariamente en la calera algo hacia atras.

Siguiendo en el trajo de noche—El chaleco de pique, en forma de V, con dos botones bolsillos, solapa dada vuelta.—Para los jóvenes muy elegantes—El chaleco abierto con un solo boton, la abertura del bajo del chaleco siempre ancha.

El frac se hace de lisos amplios, de paño fino, algo felpudo ó con frisa; una echevieté especial fabricada en Londres, suprime el cuello y escarpa americana; también, con ancho moño. Alguna tentativa en adelante de las medias—la cuchilla roja ó verde, esta naturalmente—el verde, algo, aunque sea calado es del mejor tono.

—En fin el plisado de dos centímetros de pechas finas, ó de encuadradores bordeo de platino y níquel—en este último caso, lo bolerote de los botones y hasta algunos de tirantes.

Los botones son anchos, y deben ser nacar reales—las telas son siempre las mismas: rayas, cuadros, y muy finalmente, fondos—estos casi todos neutros—Inventado para la lesita—Esta se cierra ahora con un botón, ó con dos—Esta, naturalmente como las de la época del Luis Felipe, algo estiradas y la cintura.

—Hablo de trajes, no puedo hacer, la ley, si en completo es decir con chaleco y pantalón juego, de fieltro suave negro con pinteados de fantasía.—Los bolines de verde siguen la misma mode, que la de las mujeres—El verde de esta estación es el verde ó cuero,—lo capellada de charol negro ó cuero,—lo capellada de charol negro ó cuero charolado—El fin del fin es de igual.

Hemos hablado ya de zapatos, el chaleco el color de la cara del bolín—pero los chalecos de fantasía, son de paño fino ó sobrio, medio rayado, ó cuadros.

Se ha abandonado completamente, los chalecos de seda, los de terciopelos—que quisieron resucitar en nuestra época de sastres—las grandes multitudes del siglo de Luis XV.

El chaleco cruzado con dos botones, de pequeña talla acurrucada—la corbata verde, ó de color verde alemán al rayado.

Los guantes son tela, cinco botones. Se prefieren de seda ó algodón, flexible, medio fino, generalmente oscuro, el color de cuero, ó negro claro. En la cabeza un sombrero de copa alta, ó bien el sombrero blando de fieltro de varios colores, el sombrero blando está reservado para ciertas horas del día, para ciertas ocasiones imprevistas. El 2 de Mayo de Londres, no debe llevarse jamás el sombrero de copa alta.

Los trajes de noche son los mismos que los de hombres que no comprometen: los fraques de las artísticas de la Opera y del Golón de Buenos Aires respectivamente. Hemos comprometidos los negocios de la Scala, cuando estaban al mismo tiempo abiertos en Milán el Dal Verme y el Lírico, el Carcano—en primer lugar, porque la concurrencia es sumamente, ven-

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

SE ALQUILA:

CASAS DE ALTOS—Recha 130, piezas 4 pesos 25. Estanzuela sagoina Minas, piezas 4 pesos 30. Garcia de Zuñiga 50, piezas 4 pesos 30. Buenos Aires 3070, piezas 3 pesos. Piedad 3, piezas 3 pesos 30. Piedad 5, piezas 3 pesos 30. Piedad 7, piezas 3 pesos 30. Piedad 9, piezas 3 pesos 30. Piedad 11, piezas 3 pesos 30. Piedad 13, piezas 3 pesos 30. Piedad

CAÑOS DE CEMENTO ARMADO

Fabricados con portland de alta resistencia marca "Puente"

PARA ALCANTARILLAS Y OBRAS DE SANEAMIENTO

De m. 0.30, m. 0.50, m. 0.70 y m. 0.90 de diámetro

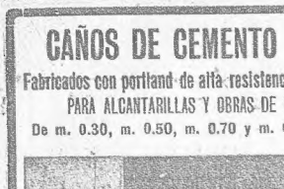

MONTEVERDE y FABINI - San José, 235, 237 y 239

115pto.

LA MUTUA

···· SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS ····

Cooperativa sobre la Vida y Caja de Pensiones

Casa matriz en Montevideo: **SARANDI, 197**

EMITE LAS PÓLIZAS MÁS LIBERALES DE SUD AMÉRICA

DIRECTORIO: Presidente, Doctor Eduardo Brito del Pino; Secretario, Don Federico Pons Brito; Don Rufino Bernárdez, don Agustín Moratorio—Regentes suplentes, Don Cándido R. da Franca Mascarenhas, don Bautista Brecerán—Asesor letrado, Doctor don Juan Carlos Blanco.—Director-Gerente Doctor Domingo B. Agustini.

DOLOR DE CABEZA Y MAREOS

Estas molestias la mayor parte de las veces son producidas por el uso de ANTEOJOS MAL APLICADOS con vidrios que no corresponden á armaciones que no son centricos y también por usar vidrios de mala calidad; otras veces la causa es por resistirse al uso de anteojos teniendo necesidad de ellos.

La molestia desaparece de inmediato recibiéndose consultar UN MEDICO OCULISTA

el que recetará el anteojo que corresponde y que la CASA FERRANDO lo despachará ajustandos exactamente á la receta el cual no será entregado sin previo control.

CALLE SARANDÍ NÚMERO 262

ERNESTO QUINCKE

Calle Cerro Largo, 90, esq. Andes - Montevideo

Stoddard-Dayton

Automóviles "Stoddard-Dayton"

Los más elegantes y silenciosos que se han introducido en el país

COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Capital social: $ 500.000

ADMINISTRACION: MISIONES NUM. 154

Fábrica de ladrillos silico calcáreos-Fábrica de carbonato de cal-Piedra granito rojo, adoquines y balastro coloreado de las canteras de La Paz-Piedra de cal y mármoles de las acreditadas canteras de La Paz-POR DE AZUCAR-Arenas dulces, gruesas, canteras Burgueño, PAN DE AZUCAR-Arenas finas y canto rodado de los arenales Süpervielle, Villa Santa Lucía, Juan Chazo y La Siberia.

DEPÓSITOS PERMANENTES Estaciones: Cordón, Bella Vista y Arroyo Seco

Se atienden pedidos para todas las estaciones y dependencias de F. C. C. del U.

MONTEVIDEO — Teléfonos: Uruguaya, 1802 (Central)—Cooperativa, 965

131-post.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

De Mercaderías.—Carbones para arcos voltáicos, muñecas, bibijas para pisos y de gran variedad de artículos.—En mi salón de ventas, calle Piedras 115.

EL MARTES 17 del corriente Mayo, á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de mercaderías para distintos ramos.

500 tablas nueças para pisos.

Con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

Por averías: 50 muñecas partidas.

24 planchas de hierro á vapor.

1000 carbones para arcos voltáicos.

10 arcos sencillos para alfalfa.

Exije garantía en dinero al que compre.

La entrega del todo se hará al día siguiente.

1289my17.

José B. Gomensoro

En el molino de Raffo.—Calle Continuación Agraciada 117 á 115 (Paso del Molino).—Maquinaria de Molino y de Fábrica de Aceite, Pinturas, etc., Cilindros, Prensas, Tanques, Amasadores, Trituradores, cantidad de transmisiones, ejes, poleas, engranajes, hierro para fundición, chapas de hierro galvanizado, maderas, etc., etc.

EL JUEVES 19 de Mayo á las 2 p. m., rematare á la más alta postura, con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, la maquinaria precitada.

Venta en el acto.

La entrega se efectuará el día siguiente.

1306my19.

José B. Gomensoro

Vintage fracción de campo en Las Brujas.—Frente á la estación de Santos, departamento de Canelones.—Venta en la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

EL VIERNES 20 del corriente Mayo á las 2 de la tarde, en punto de la tarde, rematare á la más alta postura, al contado.

Una fracción de campo, cierra de primer orden, ubicada en Juan Macías, Juan Antonio Pereira, I. Macías, Bartolo Zubillaga, Pedro de Aranguren —Alambrado nuevo—Aguada inagotable—Poseyendo edificación terminada hasta Agosto de 1910 á don Domingo Matras. Se abre cuenta de 61 hectáreas 564.

Título bueno.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta.

1306my20.

José B. Gomensoro

Victoria y Muñoz

HOY

13 hectáreas 2990 mts.

Entre "Las Brujas" y "Colorado"

EL MARTES 17 de Mayo á las 2 de la tarde vendremos en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo una hermosa fracción de campo compuesta de 13 hectáreas y 2990 metros, situada entre «Las Brujas» y «Colorado», á un paso de las estaciones Las Piedras y Progreso.

Linda con los campos de Pino, Falcon, Antonio Reyes, y Francisco Dellepiane y dista pocos cuadras del camino departamental.

Los interesados en ver el campo pueden pedir datos en nuestro escritorio Ituzaingó 37.

La venta es firme al mejor postor desde el momento que consignar 300 pesos en garantía de su oferta.

Escrituración por cuenta del comprador, siendo los títulos garantidos. 1242my17.

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja N. de Ahorros y Descuentos

(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)

ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA

HOY

LLEVANDO EL MARTILLO

JOSÉ T. TELLECHEA

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Máquinas de coser y de aparar, armas, máquinas de escribir, una estátua de «Artigas» con pié, candelabros de bronce, lámparas, grandes juegos de cristales finos, muebles para teatro y de campo, discos y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el lúnes 16, desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salón de remates.

EL MARTES 17 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente:—De alhajas (3616, 68644, 69384, 69863, 70227, 70277, 70279, 70956, 70959, 70980, 70983, 70993, 71023, 71024, 71029, 71033, 71054, 71063, 71073, 71082, 71085, 71106, 71125, 71130, 71131, 71138, 71142, 71161, 71162, 71164, 71172, 71174, 71184, 71191, 71193, 71234, 71241, 71269, 71294, 71312, 71348, 71365, 71384, 71390, 71413, 71416, 71426, 71429, 71445, 71478, 71481, 71486, 71493, 71495, 71497, 71500, 71505, 71508, 71509, 71515, 71518, 71522, 71532, 71568, 71573, 71582, 71597, 71608, 71612, 71615, 71622, 71623, 71624, 71630, 71645, 71681, 71688, 71704, 71742, 71744, 71778, 71781, 71782, 71784, 71787, 71801, 71805, 71804, 71905, 71906, 71907, 71929, 71931, 71938, 71943, 71944, 71946, 71947, 71952, 71954, 71955, 71957, 71958, 71959, 71961, 71963, 71972, 71976, 71977, 71979, 71980, 72009, 72010, 72011, 72042, 72043, 72044, 72049, 72050, 72063, 72070, 72073, 72088, 72107, 72108, 72119, 72120, 72125, 72138, 72140, 72142, 72145, 72151, 72154, 72161, 72169, 72171, 72175, 72176, 72177, 72196, 72197, 72200, 72202, 72203, 72207, 72208, 72209, 72211, 72212, 72214, 72215, 72216, 72217, 72218, 72219, 72220, 72221, 72227, 72228, 72234, 72236, 72242, 72244, 72249, 72253, 72257, 72258, 72271, 72284, 72315, 72320, 72324, 72330, 72354, 72382, 72378.—De muebles: 10126, 10131, 10133, 10141, 10143, 10145, 10147, 10154, 10160, 10162, 10169, 10176, 10187, 10189, 10213, 10215, 10218, 10225, 10233, 10237, 10238, 10239, 10248, 10250, 10252, 10257, 10259, 10261, 10268, 10270, 10272, 10273, 10277, 10281, 10285, 10288, 10291, 10293, 10295, 10300, 10304, 10306, 10316, 10318, 10319, 10320, 10324.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra.

1231my17.

José L. Laugaron

EL VIERNES 20 de Mayo á las 2 de la tarde.—En mi «Tattersall» Agraciada número 50, esquina Cuareim.—De 30 potros y 13 mulares procedentes de una estancia «Don Ignacio Grassi», de «The United Estancias C.o Ltd.».

30 potros mestizos y criollos especiales aparentes para trabajo.

10 yeguas chicaras, mestizas especiales, buena alzada.

Estarán en exposición la víspera de 2 á 6 p. m. y el día del remate de 9 á 12 m.

EL MISMO DIA.—En dicho local «El Tattersall» Agraciada 50.—Por cuenta y órden del señor don Manuel Artagaveytia.—2 hermosos padrillos de tiro, tostados alazanes, pures, de 3 años de edad, hermanos por su padre de «Dayman» y «Arapey» que obtuvieron en los años 1908 y 1909, el premio Conjunto.

Bajo presente que estos dos hermosos animales son aunque muy pocos, algo adiestrados, siendo ésta la razón porque la Cabaña los vende en esta forma, pues son reservados para cierto particulares.

No han servido nunca en manadas ni en ningún trabajo, son potros de galpón.

Los recomendamos á los dueños de cherías y á los particulares que deseen tener una buena yunta, que al mismo tiempo les servirán después de padrillos.

NOTA—Estarán en exposición en dicho local desde el martes 17.

También pondré yuntas yeguas de tiro, mansas, troladoras y mansas.

1 petizo alazan, mestizo, de andar, 3 años, manso y de toda confianza. 1237my20.

José L. Laugaron

EL VIERNES 27 de Mayo á las 2 de la tarde.—En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio.—Importante remate.—Del establecimiento y campo de labranza perteneciente al señor Gregorio Collazo situado en Melilla, Arroyo de las Piedras, frente al campo del señor Bouvet y de la cabaña «Santa Marina» del señor Félix Bruno, poco después del Arroyo de las Piedras, donde nada vende.—Venta al mejor postor.—Por encontrarse su dueño del país.

El día indicado á las 2 de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio venderé en remate al mejor postor por cuenta y órden de su propietario esta «espléndida propiedad con un área de 15 hectáreas, 49 áreas», casa compuesta con los mejores materiales y con todas las comodidades necesarias en una gran casa de recreo, especial como para hotel así como también para un Sanatorio, pues reune todos los dichos, todas las comodidades para esos fines.

Consta de un gran almacén con su boca intérna, 9 hermosos piezas bajas, gran galpón con altillo como para cochera, W. C., gran cocina de hierro, bien amueblada con excelente agua, gran patio en el centro, lindo parque de verano con sombra permanente, linda cancha de pelota y de bochas, un galpón como para depósito de leña, un gallinero, un altillo, cochera, caballeriza, toda de piedra lesa, gallinero, pileta de lavar, espléndido baño en el mismo arroyo, 1 hectárea y 1/4 de alfalfa, jardín, árboles frutales y florestales, etc.

La planta alta consta de 7 hermosos piezas de material, todas bien ventiladas, buenas cocinas de hierro, W. C., aguas permanentes de Aguada, escalera de hierro para los altos, etc., etc.

Todo el campo está alambrado y forma esquina con el arroyo y camino á Las Piedras. El comienzo de arboledas llega hasta cerca del arroyo.

Por su situación este establecimiento se aparente para casa de negocio y fomento de tropas, pues es el paraje obligado de ellas.

Recomendamos á la gente de capital visitar este local pues se trata de una buena colocación de dinero.

En dicha propiedad habrán quien dé los informes que necesiten.

Garantía de compra pr. 1000. Títulos buenos y garantidos á disposición de los interesados en la escribanía del doctor Osvaldo Acosta.

EN SEGUIDA.—Por órden del mismo propietario, de un solar de terreno situado en el Cerrito (Pueblo San Lorenzo) entre solares números 1 y 2 de la manzana letra B y con 30 metros de frente al Oeste á la calle 22 de Mayo por 41 metros 282 milímetros de fondo al Este por donde linda con el solar 19 por el Norte con el solar 7 y por el Sur con el 11.

Escrituras y certificados por cuenta del comprador. 1283my27.

Alberto Salvagno

Importante remate de los ricos muebles de gran salón, gran piano armazón de hierro, cuerdas cruzadas del fabricante Newsman, cuadros al óleo, bronces, galerías, espejos, consolas, alfombras, ricos dormitorios Luis XV con roperos de tres cuerpos, otros dormitorios importados, gran comedor estilo Enrique II, con aparador de tres cuerpos, cristales Bacarat, porcelanas Limoges, Cristolles, platinas Red, Barth, Meriden; ricos muebles de escritorio y hall, artefactos para gas y luz eléctrica, ricos muebles de cuarto de baño con gran bañera esmaltada y demás muebles de pertenencia del señor Agustín Romero, decoran el palacete de su propiedad situado en la Plaza Independencia número 54, al lado de la residencia de S. E. el señor presidente de la República.

EL VIERNES 20 del actual á la 1 de la tarde continuando á las 8 de la noche, venderé al mejor postor por cuenta y órden del señor Romero, los muy ricos muebles de gran salón, piano Newman armazón de hierro cuerdas cruzadas y de gran formato, galerías, espejos, consolas y cuadros al óleo, chifoniers, muebles de fantasía, ricos alfombras, bronces, terrenos, ricos dormitorio Luis XV con cama matrimonial y ropero de tres cuerpos, gran comedor Enrique II nogal y roble con aparador de tres cuerpos, ricos dormitorios de nogal, otros muebles de escritorio y de hall, lujoso instalación del cuarto de baño, cristales Bacarat, porcelanas Limoges, platinas y demás que ordenan las casas citadas que estará expuesta la víspera del remate de 10 a. m. hasta las 10 y 30 p. m.

SE ALQUILA la magnífica propiedad en que efectúo el remate; para tratar dirigirse al señor A. Romero, casa importadora de Lema y Romero, calle Rincón número 65.

1304my30.

Mendoza Garbay

COMO JUDICIAL

POR LIQUIDACION TESTAMENTARIA

En la sucesión de don José Menéndez

DE UNA CHACRA EN TOLEDO

(Departamento de Canelones)

Es una valiosa fracción de 22 H. 0.446 m. c. de c. 6755 v. c. dando frente á dos caminos públicos y fonda al «Arroyo de Toledo», lindando con terrenos de la sucesión Barrera, Calero y otros.—Base de venta 2.500 pesos al contado.—El remate lo efectuaré en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

EL 27 DE MAYO, á las 2 de la tarde.—Los títulos y demás antecedentes están á disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado de 1c Civil de 2o turno, Rincón número 82.

Los gastos de escritura y certificados serán de cuenta del comprador. Seña el 10 por ciento de la oferta.

Para ver el plano y por más datos, Misiones 150. 1276my27.

Eduardo Zorrilla

Importante y valioso remate de los ricos y suntuosos muebles que adornan la casa de la calle Uruguay número 1020, propiedad de Martin C. Martinez, por ausentarse del país.

EL DIA 24 DEL CORRIENTE á las dos en punto de la tarde y días siguientes, procederé á la venta al mejor postor de los ricos muebles finos y lujosos que adornan esta casa, se exhibirán el día 23 y 24 de día y de noche.

Juego de sala, piano, muebles de fantasía finos, espejos, cuadros, vitrinas, óleos, pinturas, cortinas, bronces, galerías, alfombras, etc.

Dormitorios varios, adornados de ricos muebles de valor con todos sus anexos correspondientes, muebles de fantasía, lunas biseladas de Viena, alfombras, cortinas, pinturas de cristal para lavatorios, cuadros, óleos de paisaje, etc.

Muebles para cuarto de costura, piezas de fantasía, adornos de pared, repisas, mesas de fantasía con incrustaciones, repetidos espejos, lámparas, lámparas, candelabros, bronces, todo para luz eléctrica, en perfecto estado de presentación y últimos modelos de arte nuevo.

Espléndido juego de escritorio, tapizado de cuero, muebles de gran porte, caja de fierro, y demás útiles de escritorio, libros, diferentes obras, cuadros, cortinas, cenefas, etc., muebles tapizados de pelush, fantasías, obras de arte, terracotas, mármoles, etc.

Cuarto de baño completo, de mosaico colorado, perfecto estado y calidad insuperable, con todos sus enseres respectivos, muebles suelos para todo uso doméstico, plantas finas, camineros, en toda la casa, útiles completos para servicio.

Todos los objetos de tejidos están perfectamente desinfectados por la Salubridad y llevarán el sello correspondiente.

Todo comprador dejará en garantía de su oferta una seña.

El día 24 del corriente á las dos en punto de la tarde y días y noches siguientes. Por más datos á mi oficina Misiones 128.

1288my24.

Enrique Estevez

EXCEPCIONAL REMATE

De 2 valiosos solares

EN LOS POCITOS

EL DOMINGO 22 del corriente á las 4 p. m. venderé al mejor postor y al contado los dos hermosos solares con todas las mejoras que contienen sitos sobre la calle Ramón Macini entre las de Alejandro Chaneyro y Juan Benito Blanco.

Con tres ventajosas de mi puesta. A pocos metros de la Gran Ramble de Pocitos. Localidad donde nadie vende. Rodeados de elegantes chalets. Linden por el fondo con el arroyo Pocitos.

Area de cada solar: 10 metros 72 de frente por 36 metros 45 de fondo ó sean 390 metros con 68 decímetros cuadrados cada uno. Títulos perfectos. Empezando pago. Garantía de la oferta 200 por solar.

Escrituración á cargo de los compradores.

Los títulos y demás antecedentes se hallan con en mi escritorio, Cerrito 215. 1287my22.

Antonio S. Zorrilla

¡5 ESPLENDIDOS SOLARES 5!

¡En mensualidades fijas de $ 7!

A 50 metros del importante Camino Millán y el eléctrico—Lindando con el local de la Sociedad Recreativa "Epicaras" y á 360 metros del Camino Raffo.—Terrenos altos, con espléndidas vistas panorámicas!—Rodeados de valiosas quintas y jardines.

POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL DRUGOAY

EL DOMINGO 22 de Mayo á las 3 y media p. m. venderé estos 5 espléndidos solares, uno de ellos con un kiosko de madera y otras mejoras.

Están á los compradores la entrega de una mensualidad en garantía, pudiendo disponer de la inmediata posesión de su compra.

Un cartelón indica la ubicación de ellos y lugar del remate.

Planos é informes: Misiones 214.

1288my22.

Antonio S. Zorrilla

¡¡En el importante Camino Millán!!

PROXIMOS AL DE RAFFO

¡¡2 buenos lotes de terrenos!!

Entre las quintas del doctor Terra y del señor Stanley.—Con los eléctricos á Colón.

Bayamo, Paso del Molino y Centro de la Ciudad, á sus frentes.—Muy bien ubicado y de mucho porvenir.—Frente 21 metros 60 cada uno; superficie 1673 metros 92 y 1680 metros 13 decímetros, respectivamente.

EL DOMINGO 22 de Mayo á las 4 p. m. liquidaré por orden expresa de su propietario, al mejor postor, estos 2 buenos lotes de tierra muy apartentes por sus áreas para edificarlos con jardines al frente y quintitas al fondo.

Títulos garantidos.—Gastos de escrituración de cuenta de los compradores, quienes abonarán el 10 por ciento en garantía al firmar el boleto.

Un cartelón indica la ubicación de ellos y lugar del remate.

Planos é informes, Misiones 214.

1289my22.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

PARA PARTICION DE HEREDEROS

¡¡3 propiedades centrales !!!

En lotes por separado, por las 2|3 partes de su tasación.—¡¡Ubicación inmejorable!!—En el centro de la Ciudad Nueva, al Sud.—Con frentes á las calles Maldonado núms. 161 á 171 y Rio Negro núms. 301 al 307.

SUPERFICIES Y BASES PARA LA VENTA, RESPECTIVAMENTE: Maldonado números 161 y 163.—área, 427 m. 60 dec.—base: ps. 7.263,67;—Maldonado número 165—área—431 m. 78 dec.—base: ps. 2.498,34.—Maldonado número 167—área: 131 m. 73 dec.—base: ps. 2.237,80;—Maldonado número 169—área: 82 m. 60 dec.—base: ps. 2.236,30;—Maldonado números 171 y 173—área: 75 m. 55 dec.—base: ps. 2.455,63;—Rio Negro número 301—área: 145 metros 22 dec.—base: ps. 3.277,50;—Rio Negro número 303—área: 146 m. 71 dec.—base: ps. 3.303,76; Rio Negro 305—área: 147 m. 77 dec.—base: ps. 3.294,20; Rio Negro número 307,—área: 267 m. 90 dec.—base: ps. 4.569,30.

EL VIERNES 27 de Mayo á las 3 de la tarde, venderé estas 9 propiedades de acuerdo con las siguientes

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 27 del corriente mes á las 2 de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y en 9 lotes, de una fracción de terreno, situada en la Nueva Ciudad de esta capital, con los edificios que contiene, comprendida en el plano del ingeniero señor Rodríguez, de Abril último, de 35 metros 83 centímetros de frente al Norte sobre la calle Maldonado, donde los edificios tienen sus puertas señaladas con los números 161 á 171, por 42 metros 24 centímetros en el lado Este que por formar esquina son también de frente á la calle Rio Negro número 301 al 307,—por el Sud tiene 35 metros 88 centímetros y linda con los señores Ramón Fontan y Cipriano González, y por el Oeste 42 metros que lindan con don Pedro Faccio. Ha sido tasada en la suma de $ 40.573.00 que se descompone así:—La finca Maldonado número 161 y 163 en pesos 11.044,61.—Maldonado número 165 en pesos 3.612,51.—Maldonado número 167 en pesos 3.236,53.—Maldonado número 169 en pesos 3.354,54.—Maldonado números 169a y 173 en pesos 3.653,45. — Rio Negro 301 en pesos 4918,95; Rio Negro 303 en pesos 4933,35; Rio Negro número 305 en pesos 4.947,30, y Rio Negro número 307 en pesos 6.853,55.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2 terceras partes de esas respectivas tasaciones, y que el mayor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 5 por ciento del precio de venta á los efectos de los dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los antes suscesorios de doña Catalina Bauzá de Bauzá.—Montevideo, Mayo 4 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Informes: Misiones número 214.

1233my27.

Manuel García de Zúñiga

JUDICIAL

EL DOMINGO 29 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación, en la hermosa quinta de la manzana Brancatello,—Avenida General Garibaldi, á 2 cuadras al Norte de 8 de Octubre.

3000 metros á ps. 2.75 es regalada.

La venta la efectuará de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el domingo 29 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de una fracción de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el paraje conocido por La Figurita, en esta departamento, compuesta de 83 metros 80 centímetros de frente al final Oeste sobre la Avenida General Garibaldi,—68 metros 44 centímetros en el lado Sur Este que linda con los herederos García, —99 metros 88 centímetros en el Nord Este que linda con don Antonio Brancatello y 69 metros 30 centímetros en el Nord Este que confina con doña Dolores P. de Gil, formando una extensión de 5767 metros 53 decímetros cuadrados. Ha sido tasada en la suma de $ 2216 pesos 23 centésimos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á su tasación, que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador, que el mayor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 200 pesos, y los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Mayo 4 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1236my26.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De una casita con 5 piezas y un fondo.—En la calle Isla de Flores 450, entre Gabote y Yaro.—Base bajísima, ps. 2.700.

Tiene alghe, aguas corrientes, caño maestro y empedrado pago. Arrimos pagados y á cobrar.

El terreno del fondo comunica por un amplio zaguán con el frente á la calle Isla de Flores. Está convenientemente dispuesto para la construcción de un departamento independiente.

La venta rendrá lugar el DOMINGO 22 del corriente á las 4 p. m. en la misma propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules dictada en los autos seguidos por don César Vannelli contra Hermides Cantoni sobre ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el domingo 29 del corriente á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicación por intermedio del martillero don Juan Cárlos Carve, autorizado al efecto y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta al mejor postor, de los siguientes bienes:

1o De un solar de terreno situado en la intersección de la Estación Colón señalado con el número 7 de la manzana B según el plano levantado por el ingeniero Félix A. Bruno, compuesto de cuatrocientos sesenta metros diez centímetros de fondo por siete metros diez centímetros de frente, igual extensión mide treinta y tres milímetros de frente al Nor-Oeste sobre la calle Félix González; treinta y dos metros sesenta y cuatro centímetros al Oeste, que por formar esquina con también de frente sobre una calle pública, treinta metros en su línea del Nor-Este, confinando con el solar número 6; y veinte metros en su lado Sud-Este, por donde linda con el solar número 8 del mismo plano y

2o Los solares señalados en el mismo plano con los números 10 y 11, compuestos de un área total de quinientos ochenta y tres metros, situados dentro de los siguientes límites: diez y nueve metros cuarenta y cinco centímetros de frente al Sud-Oeste sobre una calle pública; por treinta metros de fondo, que por formar esquina son también de frente al Sud-Este sobre la calle Vignoli, lindando por el Nord-Este con el solar número 12 y por el Nord-Oeste con el número 9 del mismo plano. Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el 5|o por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 158.—Montevideo, Mayo 13 de 1910.—Eloy G. Pereyra, actuario.

Territorio del rematador. Buenos Aires número 240. 1294my29.

Julio E. Nacció

JUDICIAL

De una buena casita situada en el pueblo de «La Paz» departamento de Canelones, y á seis cuadras de la plaza principal.

EL LUNES 30 de Mayo á las 3 p. m. procederé en las puertas del Juzgado Departamental, calle Treinta y Tres número 139, á la venta de esta casita, compuesta de dos piezas de material, con balconcitos á su frente, techos de media agua, cocina y demás comodidades y con arreglo al siguiente:

REMATE-ALMONEDA.—Por disposición del señor juez L. Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio seguido por Storace y Compañía contra Julio Gallardoni por ejecución de hipoteca, se hace saber: Que el día 30 del corriente mes de Mayo á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero don Julio Nacció, autorizado al efecto y Actuario, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en el departamento de Canelones, paraje de Migues, Pueblo Rodríguez, de Abril último, de 35 metros 83 centímetros de frente al Norte sobre la calle Maldonado, donde los edificios tienen sus puertas señaladas con los números 161 á 171, por 42 metros 24 centímetros en el lado Este que por formar esquina son también de frente á la calle Rio Negro número 301 al 307,—por el Sud tiene 35 metros 88 centímetros y linda con los señores Ramón Fontan y Cipriano González, y por el Oeste 42 metros que lindan con don Pedro Faccio. Ha sido tasada en la suma de $ 40.573.00 que se descompone así:—La finca Maldonado número 161 y 163 en pesos 11.044,61.—Maldonado número 165 en pesos 3.612,51.—Maldonado número 167 en pesos 3.236,53.—Maldonado número 169 en pesos 3.354,54.—Maldonado números 169a y 173 en pesos 3.653,45. — Rio Negro 301 en pesos 4918,95; Rio Negro 303 en pesos 4933,35; Rio Negro número 305 en pesos 4.947,30, y Rio Negro número 307 en pesos 6.853,55.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2 terceras partes de esas respectivas tasaciones, y que el mayor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 5 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los antes suscesorios de doña Catalina Bauzá de Bauzá.—Montevideo, Mayo 4 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Informes: Misiones número 214.

1233my27.

Manuel García de Zúñiga

JUDICIAL

EL DOMINGO 29 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación, en la hermosa quinta de la manzana Brancatello,—Avenida General Garibaldi, á 2 cuadras al Norte de 8 de Octubre.

3000 metros á ps. 2.75 es regalada.

La venta la efectuará de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el domingo 29 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de una fracción de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el paraje conocido por La Figurita, en esta departamento, compuesta de 83 metros 80 centímetros de frente al final Oeste sobre la Avenida General Garibaldi,—68 metros 44 centímetros en el lado Sur Este que linda con los herederos García, —99 metros 88 centímetros en el Nord Este que linda con don Antonio Brancatello y 69 metros 30 centímetros en el Nord Este que confina con doña Dolores P. de Gil, formando una extensión de 5767 metros 53 decímetros cuadrados. Ha sido tasada en la suma de $ 2216 pesos 23 centésimos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á su tasación, que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador, que el mayor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 200 pesos, y los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Mayo 4 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1236my26.

Deolindo F. Tirelli

Da dos buenas máquinas desescarzadoras y peladoras de maní.—A la más alta postura.

EL MIERCOLES 18 de Mayo de 1910 á las 4 y media de la tarde, procederé á la venta y al mejor postor de dos buenas máquinas, señaladas con los números, la primera con el número 48.402 y la segunda el número 48.525. Recomiendo á los señores interesados no falten, pues estas máquinas son muy buenas y de muy buenas marcas. Aprovecho, no dejen de ir á esta venta, pues tengo orden de liquidarlas á cualquier precio. El remate se efectuará en la casa de los señores R. y A. Barreiro, la renombrada y conocida fabrica, situada en la calle Tacuarembó número 210. Inmediato al terreno que voy á rematar el mismo día á las 4 de la tarde. 1313my18.

Juan Carlos Carve

JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR

EN COLON

DE 4 SOLARES

Una en la harmosa Avenida Lezica á 100 metros del tranvia electrico y tres próximos á la Estación del Ferrocarril Central.

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por resolución del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules dictada en los autos seguidos por don César Vannelli contra Hermides Cantoni sobre ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el domingo 29 del corriente á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicación por intermedio del martillero don Juan Cárlos Carve, autorizado al efecto y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta al mejor postor, de los siguientes bienes:

1o De un solar de terreno situado en la intersección de la Estación Colón señalado con el número 7 de la manzana B según el plano levantado por el ingeniero Félix A. Bruno, compuesto de cuatrocientos sesenta metros diez centímetros de fondo por siete metros diez centímetros de frente, igual extensión mide treinta y tres milímetros de frente al Nor-Oeste sobre la calle Félix González; treinta y dos metros sesenta y cuatro centímetros al Oeste, que por formar esquina con también de frente sobre una calle pública, treinta metros en su línea del Nor-Este, confinando con el solar número 6; y veinte metros en su lado Sud-Este, por donde linda con el solar número 8 del mismo plano y

2o Los solares señalados en el mismo plano con los números 10 y 11, compuestos de un área total de quinientos ochenta y tres metros, situados dentro de los siguientes límites: diez y nueve metros cuarenta y cinco centímetros de frente al Sud-Oeste sobre una calle pública; por treinta metros de fondo, que por formar esquina son también de frente al Sud-Este sobre la calle Vignoli, lindando por el Nord-Este con el solar número 12 y por el Nord-Oeste con el número 9 del mismo plano. Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el 5|o por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 158.—Montevideo, Mayo 13 de 1910.—Eloy G. Pereyra, actuario.

Territorio del rematador. Buenos Aires número 240. 1294my29.

Ricardo Sienra

DE MERCADERIAS

EN MI CASA, CALLE RINCON, 39

EL MIERCOLES 18 de Mayo, á la una de la tarde, procederé á la venta de un importante surtido de mercaderías por saldos de estación.

AL MISMO TIEMPO — Una partida de camisetas y fondillas por bultos.

1320my18.

Pascual Quartino

POR AVERIA

En mi casa de remates, Treinta y Tres, 147 y 149

EL MARTES 17 del corriente á la 1 en punto de la tarde venderé por cuenta y órden del Seguro, lo siguiente:

18 piezas casimir algodón y una partida de género de vestidos, italianos, y franelas finísimas para vestido. 1305my17.

PONCE DE LEON Y DUTRA

15 toros Hereford y 3 Durham

Importados de Inglaterra por los Srs. P. y G. Hughes

CONSIGNADOS A LOS SEÑORES RAMON AROCENA Y COMPAÑIA

El lunes 23 del corriente Mayo, á las 2 p. m.

EN EL LOCAL "AROCENA", CALLE CERRO LARGO NUMERO 96

Remataremos al mejor postor y sin base

Ese hermoso conjunto de 18 toros importados por los acreditados importadores señores P. y G. Hughes y seleccionados directamente, como de costumbre, en las cabañas más famosas, figurando entre ellos verdaderos padres de Cabaña que han servido en los principales planteles de Inglaterra.

Están en exhibición en el local "Arocena", calle Cerro Largo núm. 96.

Comisión del comprador, 3 por ciento.

Por informes y catálogos: Rondeau núm. 439 ó Cerro Largo núm. 96.

1276my26.

Pascual Quartino

GRANDE É IMPORTANTÍSIMO REMATE DE MERCADERÍAS

POR ORDEN DE UNA CONOCIDA CASA IMPORTADORA

En mi casa de remates calle Treinta y Tres, 147 y 149

EL MARTES 17 y JUEVES 19 del corriente á la una en punto de la tarde procederé á la venta de un grande y variadísimo surtido de mercaderías de invierno: parlanes, franelas, casimires, géneros de vestido, telas blancas, corbes, camisetas, camisas de